



SESION N°17 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 12 de octubre, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la sesión Ordinaria N°17 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don **Marcelo Álvarez Álvarez**, don **Claudio Salinas Morales**, doña **Tamara Aguilera Cartagena**, don **Francisco Becerra Osorio**, don **Manuel Sánchez Guajardo**, don **Pedro Fuentes Hidalgo**, don **Ariel Gómez Muñoz** doña **Blanca Rivas**.

En tabla: I.- APROBACION Y OBSERVACIONES A ACTAS: I.- Acta Sesión N°15.- II.- Acta Sesión N°16.- III.- Memo N°84 Informe de Personal.- IV.- Informe de Adjudicaciones.- V.- Informe Final N°432-2021 Contraloría General de la República.- VI.- Memo Secpla N°755 Informa sobre Licitación.- VII.- Memo DAF N°871 Patente de Alcohol.- VIII.- Memo Secpla N°756 Modificación Convenio.-

Alcalde Miguel Araya: Muy buenas tardes en nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión N°17 Ordinaria del Concejo Municipal de Buin a efectuarse hoy día martes 12 de octubre del 2021, siendo las 15:18 minutos, en la sala de reuniones del Edificio Consistorial, ubicado en Carlos Condell 415.

En la tabla en el punto N°1 pasamos a la aprobación y observación a Actas se da la palabra a los señores concejales para que se pronuncien gracias sobre el acta de la sesión N°15 del 4 de octubre del 2021.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde

Alcalde Miguel Araya: Concejal Gómez y concejal Álvarez.

Concejal Ariel Gómez: Si en esa primera acta del 4 de octubre hay un error en uno de los acuerdos de la transacción que se escribe dice el acta 600 millones de pesos y son \$6.000.000.- es el acuerdo Hevia si no me equivoco puede ser el apellido de la demandante y junto con eso hacer presente que envió unas observaciones de redacción acentuaciones

o comas al señor Secretario Municipal que no las voy a señalar porque son varias solamente de redacción que solicito también se puedan incorporar en el acta definitiva.

Alcalde Miguel Araya: okey.

Gerónimo Martini: será revisada pero lo más probable que el acuerdo si este correcto como acuerdo.

Alcalde Miguel Araya: ya okey gracias Secretario Municipal, Concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Si señor Alcalde muchas gracias por darme la palabra tenía la misma observación y para complementar pagina 1, página 4, página 6, página 7 está el mismo error donde se habla de 600 millones lo más importante que en la página 7 donde se toma el acuerdo y aparece igual 600 millones sería bueno que, que se deje claro que no es así, son \$6.000.000.- pesos.

Alcalde Miguel Araya: okey corregimos toma los antecedentes el Secretario Municipal se agradece a los señores concejales y con la observación de los concejales tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: **APRUEBO** el acta señor Alcalde con las observaciones.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde con las observaciones **APRUEBO** el acta.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** el acta señor Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: buenas tardes Alcalde con las observaciones hechas **APRUEBO** el acta.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** con la observaciones.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** con las observaciones Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: con las observaciones formuladas **APRUEBO** Alcalde.

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también **APRUEBO** con las observaciones presentadas por el concejo.

Se da por aprobada el acta de la sesión N°15.

Alcalde Miguel Araya: pasamos al acta de la sesión N°16 extraordinaria del día 7 de octubre del 2021 se da la palabra a los señores concejales, concejal Gómez.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde si más que una observación al acta yo me permito hacer una especie de téngase presente en el sentido de que efectivamente en la sesión del día 16, perdón del 7 de octubre la sesión 16 extraordinaria se nos hizo entrega del presupuesto municipal y del plan de acción municipal 2022 sin embargo aun cuando en algunas de sus páginas esta detallado principalmente en la página 47 en adelante la cartera de proyectos municipales dividido por fuente de financiamiento no se cumple cabalmente lo exigido por el

artículo 65 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en cuanto a que se nos deben entregar los proyectos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de las inversiones sectoriales de asignaciones regional del subsidio de agua potable y de otros recursos provenientes de terceros con sus correspondientes presupuestos los proyectos presentados anualmente a fondos sectoriales diferenciando entre aprobados en trámite y los que se presentaran durante el transcurso del año señalándose los ingresos solicitados y gastos considerados y los proyectos presentados a otras instituciones nacionales o internacionales por lo tanto el presupuesto Alcalde a juicio de este concejal no acompaña los anexos que exige la ley.

Alcalde Miguel Araya: Okey, bueno pero entiendo que está presupuestado por eso está la reunión de trabajo para que usted lo pueda plantear en la reunión gracias concejal.

Concejal Ariel Gómez: Si no pero hacer presente que como presupuesto deben acompañarse los anexos respectivos también, esos no se acompañaron.

Alcalde Miguel Araya: Okey no hay más observaciones tomamos votación con la observación del señor concejal Gómez:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta señor Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: no estaba en la sesión Alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO el acta.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO el acta señor Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO el acta.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada el acta de la sesión N°16 extraordinaria del día 7 de octubre del 2021.

Alcalde Miguel Araya: En el punto N°2 pasamos a Cuenta Alcalde bueno hoy día aprovechamos de saludar hoy día 12 de octubre a la localidad de Maipo que hoy día cumple 438 años de la fundación de nuestro pueblo histórico de Maipo que es uno de los más antiguos de nuestro país y por supuesto que a los pies de la purísima pedimos por la comunidad maipina especialmente por nuestros adultos mayores quienes sin duda forman parte importante de la historia de la localidad de Maipo, así que les enviamos un fuerte abrazo a todos los vecinos maipinos y maipinas a la Concejala Rivas que es maipina ya, quien más Manuel Sánchez también Maipino, quien más tenemos ellos dos que son de la localidad de Maipo de nuestro hermoso pueblo de Maipo y pueblo Mariano así que y a todos los vecinos y vecinas un fuerte abrazo en este día tan importante de nuestro vecinos

de Maipo, pasamos al punto N°1 en la cuenta Alcalde se le hace entrega del informe de personal del artículo 8 de la ley 18.695 Orgánica de Municipalidades según el Memo N°66 por parte de la encargada de Recursos Humanos, en el punto N°2 también.

Concejal Marcelo Álvarez: le puedo pedir la palabra ahí súper cortito.

Alcalde Miguel Araya: concejal Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Como presidente de la Comisión de Finanzas y Presupuesto, hemos estado viendo muchas desvinculaciones y acuerdos judiciales y extrajudiciales entonces nos gustaría si nos pueden informar por escrito el porqué del termino de contrato del personal a honorarios de don George Octavio Elso Osorio, nada más que eso se nos informe, aquí solamente dice.

Juan Astudillo: Concejal

Concejal Marcelo Álvarez: Póngase término a contar del 1 de octubre pero no sale él porqué las causas.

Juan Astudillo: En ese caso es renuncia de la persona.

Concejal Marcelo Álvarez: Claro no aparecía en el informe.

Juan Astudillo: Eso es renuncia por se va por otro trabajo el funcionario a trabajar a otro lugar.

Concejal Marcelo Álvarez: don George Octavio Elso, ¿porque la renuncia es del funcionario Dylan?

Juan Astudillo: Funcionario cuanto perdón.

Alcalde Miguel Araya: Dylan.

Concejal Marcelo Álvarez: Dylan González es el que renuncia.

Juan Astudillo: Ambos son renunciadas.

Alcalde Miguel Araya: Ambos son renunciadas.

Concejal Marcelo Álvarez: Faltó entonces en el informe, eso entonces para los próximos informes si se puede.

Juan Astudillo: Sin perjuicio de eso le voy a pedir a Recursos Humanos que complemente la información los próximos informes no obstante, ambas renunciadas constan en recursos humanos.

Alcalde Miguel Araya: Gracias pasamos al punto N°12 hace entrega el informe de adjudicaciones y contrataciones de acuerdo a lo previsto en el inciso 7 del artículo N°8 de la N° ley 18.695, en el punto 3 el Secretario Municipal por instrucción de la primera Contraloría Regional Metropolitana de Santiago hace entrega al concejo municipal del informe final N°432 del 2021 de ese origen en el punto N°4 se hace, la Secpla informa que la licitación denominada Actualización del Plano Regulador para Buin el IDE 2723-32-LR21 se declaró desierta por segunda vez en el Portal de Mercado Público el día 5 de octubre del 2021 ya.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: concejal.

Concejal Ariel Gómez: Si tengo varias consultas respecto a los puntos de cuenta alcalde me permití, me permito hacer una sugerencia Alcalde cuando se de la Cuenta Alcalde hacer una pausa entre punto y punto porque la Cuenta Alcalde no es solo entregar o repetir lo que se nos entregó, la Cuenta Alcalde tendrá que ver también con dar respuesta a las consultas que nosotros tengamos respecto a los documentos que se nos han entregado, que usted señaló en su cuenta reciente, yo tengo varias consultas por ejemplo en el Punto 2 en el informe de adjudicación y contrataciones que si bien se nos entrega cada cierto tiempo yo no recuerdo haber visto la contratación de Nicolás Massú para la clínica de tenis de mañana, ni de Andrés de León o de alguna empresa.

Alcalde Miguel Araya: es que concejal sabe con todo el respeto que usted me merece si me lo pide por escrito yo le voy a responder porque no hay ninguna contratación de Nicolás Massú.

Concejal Ariel Gómez: Ya.

Alcalde Miguel Araya: Y no hay ninguna contratación de algo que todavía ni siquiera es.

Concejal Ariel Gómez: Pero hay un anuncio que es para mañana.

Alcalde Miguel Araya: Si pero no es, no es una actividad, no están contratados entonces con la misma seriedad que usted siempre ha pedido para el Concejo le pido que también sus preguntas sean con la misma seriedad no hay ninguna contratación.

Juan Astudillo: Si concejal, para aclarar un poco ese informe de las contrataciones y licitaciones tienen que ver con el mes anterior al mes que estamos cursando me parece que son las contrataciones referentes al mes de septiembre don Gerónimo no es cierto.

Gerónimo Martini: Septiembre y las últimas, la primera semana de octubre.

Juan Astudillo: Y la primera semana de octubre lo del día de mañana es una actividad de acuerdo a lo puede explicar mayormente el Director de Dideco que se encuentra hoy día en el Concejo y tiene que ver con una actividad que tiene, no tiene financiamiento con fondos propios municipales.

Concejal Ariel Gómez: Ya.

Juan Astudillo: La actividad que se hizo en el aniversario de Maipo si eso tiene un programa y que está cargado con fondos propios municipales que es la contratación de artistas, concejal.

Alcalde Miguel Araya: Y estamos en cuenta alcalde para conocimiento del concejo.

Concejal Ariel Gómez: Por eso como es para conocimiento además le informo en otro punto el informe final de la Municipalidad de Buin de la Contraloría General de la República creo que da cuenta de situaciones bastante complejas y graves como para pasarlo tan someramente, por ejemplo aquí se hace la observación de una rebaja de derechos de extracción por \$182.000.000, a dos empresas en el río MMNN Explotadora de Áridos Limitada y de la Compañía Minera el Temple, \$182.000.000, Alcalde se explica ahí la visión que tiene la Municipalidad que la Contraloría la descartó, pero son \$182.000.000 entre el año 2019 y el 2021, \$182.000.000, que se podrían haber utilizado en una serie de cosas de proyectos se podrían haber comprado terrenos Alcalde para construir viviendas como usted prometió en su campaña el 2016, se podría haber financiado la conexión de agua potable en algunos sectores, comprar un terreno para la posta de Viluco Alcalde que tanta falta hace.

Alcalde Miguel Araya: Comprar un terreno para la posta de Viluco.

Concejal Ariel Gómez: Perdón.

Alcalde Miguel Araya: Se compró un terreno.

Concejal Ariel Gómez: No, pudo haber comprado, yo le estoy diciendo que se puede hacer con los \$182.000.000.- que se rebajaron a dos empresas explotadoras de áridos.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Y hay una serie de situaciones donde se nos da una tarea al municipio Alcalde, al que usted dirige que tiene un plazo hasta el 23 de noviembre de esa materia de iniciar el cobro de derechos por \$182.507.662 y volvemos nuevamente a algo que ya ocurrió cuando la municipalidad descontó derechos a empresas inmobiliarias por una alta

suma de dinero y donde hay juicios, que hoy día nos entregaron un informe donde se están cobrando pero que además en ese informe.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: A mi parecer no están todas las empresas que debían cobrarse entonces, Alcalde estamos envueltos en que por descuentos que no corresponden la Municipalidad ve dañado su erario municipal, tiene que iniciar juicios de cobranzas y que es necesario ordenar de una vez Alcalde no hacer descuentos que nos corresponden, por otro lado se hace observaciones por la Contraloría también respecto de la Empresa de Áridos Del Guayas S.A., que está explotando el pozo el Huite, pedí hace unas semanas varias semanas atrás copia de la patente de la empresa que explota en el Huite, no se me ha contestado y aquí nos observa la Contraloría que no se ha cumplido la Municipalidad no ha fiscalizado que esta empresa debió haber cerrado su explotación el 19 de septiembre del 2019, sigue explotando, no se le han cobrado derechos de extracción, estuve buscando ordenanzas antiguas de derechos municipales y si se establecía el cobro de derechos de áridos de pozos lastreros particulares, entonces a mí me gustaría saber cuándo desapareció cuando se derogó ese derecho porqué y porque no se le está cobrando a esta empresa que explota el Huite.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Hacer presente también.

Alcalde Miguel Araya: Altiro concejal Salinas le doy la palabra.

Concejal Ariel Gómez: Hacer presente Alcalde en ese sentido que tampoco que el cobro de los derechos está expresamente regulado en el artículo 41 N°3 de la Ley de Rentas Municipales entonces me llama la atención que no se esté cobrando y que haya desaparecido de la ordenanza cuando si estaba en la ordenanza de derechos municipales, en ese mismo sentido Alcalde y de la falta de fiscalización que se plantea por parte de Contraloría, señalar que hay una ordenanza del año 2000 aprobada por el Decreto 385 que regula y establece normas ambientales para extracción procesamiento y comercialización y transporte de áridos que hasta donde yo sé todavía no está derogada en donde se hace una serie de exigencias que no se cumplen en el Huite, no hay arborización, no está la arborización alrededor del pozo, que existe en la ordenanza uno ve como los taludes prácticamente no existen y son corte a 90° que tampoco nada se hizo para fiscalizar aquello y recuerdo y vinculo esto Alcalde a la denuncia que hice y todavía no sé cuál será el resultado de la Investigación Sumaria de como a partir de un enchufe de un alargador que estaba en el aparcadero municipal se desprende que se le daba electricidad a la empresa que estaba explotando en un periodo que ya debió haber cerrado, entonces Alcalde creo que este es grave este informe creo que se requiere necesariamente hacer una reunión de trabajo o más que una reunión de trabajo requerir al Administrador Municipal y a los

directores de las áreas competente que comparezcan a una sesión del Concejo Municipal a explicarnos porque estas faltas de las cuales da cuenta la Contraloría que a mi parecer son gravísimas y que precisamente, precisamente se dan para que se hagan comentarios no felices respecto del actuar municipal, por ejemplo aquí se nos plantea de la Compañía Minera Santa Laura y la Empresa Recall que no contaban con permiso municipal para la extracción de áridos y que no se controló tampoco los metros cúbicos explotados sin cobrar los derechos correspondientes, si es necesario contratar más personal para que realicen una fiscalización en el pozo ósea perdón en el río Alcalde que se contraten no podemos seguir teniendo estos informes de Contraloría que terminan ocasionando un perjuicio patrimonial a la municipalidad, que terminan generando la duda entre los vecinos respecto de situaciones que muchas que podrían estimarse no claras, de porque no se fiscaliza y dar pie a que la gente haga malos comentarios respecto de nuestros funcionarios, a mí me interesa que nadie hable mal de la Municipalidad ni de nuestros funcionarios y por eso Alcalde que es necesario adoptar medidas para que esto se detenga rápidamente nos dan plazo a 60 días para que se informe y se adopten medidas para corregir y en el cobro de los derechos el primer punto que trate nos dan 30 días entonces Alcalde situación grave gravísima que debe ser solucionada a la brevedad y respecto reitero un perjuicio patrimonial gravísimo que nos permitiría hacer no se 9 mil metros cuadrados de veredas, comprar terrenos hacer inversiones propias que se han perdido Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: okey solo comentarle que nosotros ya he instruido al Administrador y a todos los Directores, hemos dictado ya sumarios y se va a solicitar, todo lo citado por la Contraloría lo estamos trabajando desde todo el equipo de directores. Concejal Claudio Salinas.

Concejal Claudio Salinas: Si gracias Alcalde no yo básicamente Alcalde dos temas, uno yo creo que hay que ser súper respetuoso de la institucionalidad de este Concejo Municipal, sobre todo para concejales nuevos que se tienen que adaptar si es que no saben cómo funciona tienen que aprender a cómo funciona un concejo municipal, me parece sumamente soberbia la actitud del Concejal Gómez de querer recomendar que es lo que debe hacer o que es lo que no se debe hacer en una cuenta Alcalde, cuando el único objeto de la Cuenta Alcalde, es que el Alcalde informa a los concejales como materia para que nosotros podamos trabajar con posterioridad.

Alcalde Miguel Araya: así es.

Concejal Claudio Salinas: Con respecto y por lo mismo no es un punto de Hora de Incidentes como usted se lo tomó aquí como 7 u 8 minutos que perfectamente podría haber sido una Hora de Incidentes, que va en desmedro de cada uno del resto de los concejales eso en primer lugar nos pasa a llevar a todos y pasa a llevar a la institucionalidad de este concejo comparto su apreciaciones de fondo con respecto a este tema y lo que hace más que dar frases para la galería hay que trabajar en conjunto en una reunión de comisión de todos los concejales sobre esta materia este es un tema importante este es un tema relevante y hay que trabajarlo pero quiero que sepa Concejal con el mayor de los respetos que en la

Cuenta Alcalde sea independiente que sea el Alcalde Araya o el Alcalde que esté, si el día de mañana está usted ahí de Alcalde yo lo voy a respetar y voy a respetar la institucionalidad de este Concejo Municipal y en la Cuenta Alcalde el Alcalde entrega los puntos que posteriormente nosotros los vamos a someter a su conocimiento pero no es para discusión inmediata como usted lo intentó hacer ahora que además nos desvía el normal curso de un Concejo Municipal. Eso muchas gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde hacer presente que.

Alcalde Miguel Araya: Estoy, estoy en la Cuenta Alcalde, Concejal me permite terminar la Cuenta Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: He sido emplazado.

Alcalde Miguel Araya: Es que concejal estoy en la cuenta alcalde le di un minuto se tomó cerca de 8 minutos y las reuniones de trabajo siempre está todo a disposición de ustedes todos mis directores para que hagan las reuniones que quieran e incluso que bueno que toque el tema para que también aprovechen de trabajar en una ordenanza que por las mismas instrucción de la Contraloría llevamos cerca de 8 o 9 meses yo creo que casi un año con una instrucción de la Contraloría que dijo que en 30 días deberíamos tener esta Ordenanza y llevamos un año que en Concejo yo en reiteradas ocasiones les he pedido que trabajen por lo tanto con todo el respeto que se merece el concejo trabajen en la ordenanza que ha solicitado la misma instrucción que usted me está pidiendo se lo pido al concejo celeridad lo mismo tenemos el tema de lomos de toros, todos me piden lomos de toro, acá hay que trabajar en el tema, en la licitación de los lomos de toros que nos tienen parados mientras ustedes no se reúnan yo no lo puedo pasar al concejo y nos tienen parados varias cosas que son muy importantes para nuestros vecinos y vecinas y mi equipo de directores siempre está a la disposición de todo el concejo municipal porque también nos interesa darse a la idea a los temas que también son importantes para la gente y para su tranquilidad nosotros nos llegó esto hoy día se pasa como dice la Contraloría y nosotros, yo ya tomé todas las medidas ya hay sumarios corriendo y nosotros nuestro trabajo es hacer lo que nos instruyó la Contraloría como lo hemos hecho en todo lo que nos ha solicitado la Contraloría para su tranquilidad sigo, en Cuenta Alcalde pasamos al punto N°4 Secpla también nos informa de la que, a bueno de la licitación ya lo comenté Actualización del Plano Regulador que nuevamente fue por segunda vez declarada desierta nosotros en base a esto vamos a tomar una medida de publicitarla en más medios porque parece que no está llegando la gente entonces le he pedido con el interés que yo sé que todo el concejo municipal tenemos que este plano regulador sea una herramienta muy necesaria para la comuna vamos a publicitarlo masivamente cosa que si nos lleguen oferentes o consultoras a este importante licitación que se llama Actualización del Plano Regulador ya así que eso les puedo informar.

Concejal Marcelo Álvarez: Señor Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: señor Alcalde.

Concejal Marcelo Álvarez: Disculpe que lo moleste pero podría el Secpla el Director de Secpla darnos una pequeña visión de lo que se viene, de cuáles son las etapas que faltan porque la gente nos pregunta en la calle está preocupada por este tema es un tema súper delicado es una herramienta de gestión que viene a ordenar nuestra comuna y no sé si pudiese dar un informe.

Alcalde Miguel Araya: Director Oscar Contreras, le puede comentar por favor director.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias señor Alcalde.

Oscar Contreras: Si Alcalde ¿cómo están concejales concejales? buenas tardes, comentarles brevemente que efectivamente esa licitación se declaró desierto debido a que no llegaron oferentes al llamado lo que nosotros estamos haciendo ahora es generar rápidamente en la técnica se llama segundo llamado pero que en realidad debido a que el primer llamado se hizo por allá por el año 2019 tenía unas especificaciones técnicas que fueron ajustadas junto con, a propósito de que se hizo una evaluación y se estimaba de que se estaba excediendo del área a regular entonces en conversaciones con el Minvu con el Gobierno Regional se ajustaron las especificaciones en materia de la planificación se hizo este nuevo llamado que tiene por nombre Primer llamado y ahora lo que estamos haciendo es rápidamente generar un segundo llamado lo que viene ahora es que parta con el proceso de segundo llamado a licitación pública que está en el periodo que tiene que le corresponde por normativa estar publicado debido al monto de la oferta y lo que nosotros estamos buscando es una vez que este publicado nosotros queremos empujar este llamado por las distintas plataformas para que llegue a la mayor cantidad de oferentes en el escenario que en este segundo llamado en el marco de este proceso que estamos haciendo no resultase no llegara ninguna, ninguna consultora ninguna empresa interesada ahí vamos a tener que entrar a otro escenario de formulación con el proyecto para ver qué es lo que está pasando yo esperaré concejales terminar este segundo llamado que está recién partiendo nosotros lo que quisimos ahora es exponer en esta cuenta alcalde conocimiento de los que nos fue con este primer llamado que, que nos fue mal pero también con el objeto de que ustedes tengan conocimiento porque constantemente se está preguntando entonces encontramos que una de las fórmulas de, de tener rápidamente la información por parte de ustedes que tengan este conocimiento entonces una vez publicado el segundo llamado nosotros los vamos también a notificar de la misma forma a ustedes dado que es una materia de especial interés que tiene el concejo municipal eso en cuanto a lo que le puedo comentar concejal.

Alcalde Miguel Araya: muchas gracias director.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Estoy en cuenta alcalde después me preguntan.

Concejal Ariel Gómez: Termino el punto 4.

Alcalde Miguel Araya: En Hora de Incidentes todas la preguntas ya

Concejal Ariel Gómez: Alcalde yo haber perdóneme, yo lo voy a interrumpir y yo creo aquí ha habido un acto de soberbia y de falta de respeto del Concejal Salinas que se reitera respecto de mí, a mí nadie me va a enseñar cómo funciona el concejo municipal yo tengo una experiencia.

Alcalde Miguel Araya: Estoy en cuenta alcalde concejal.

Concejal Ariel Gómez: Tengo una experiencia como funcionario municipal mucho más de la que él tiene como concejal y en la Cuenta Alcalde aquí no somos borregos que venimos a escuchar lo que usted solamente lo que usted nos quiere decir, tenemos el derecho de representar a nuestros vecinos y hacer consultas.

Alcalde Miguel Araya: Me pregunta en la Hora de Incidentes concejal.

Concejal Ariel Gómez: En las preguntas se las hice y me dio respuesta poco convincente no voy a volver sobre las preguntas y sobre las materias pero si hacer claridad que no voy a aceptar ni permitir que me siga faltando el respeto el Concejal Salinas y que aquí nadie me va a enseñar cómo funciona el Concejo y aquí no somos borregos que solo venimos a escuchar lo que usted quiera decir, porque tenemos el derecho de representar a nuestros vecinos.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias estoy en cuenta alcalde.

Concejal Claudio Salinas: Esa es una afirmación que comprueba de que lo que señale no más.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos al punto N°3 tabla ordinaria acuerdo en el punto N°1 viene el acuerdo para aprobar Patente de Alcohol no limitada de Restaurant de Turismo clasificación falta la clasificación don Gerónimo verdad.

Concejala Blanca Rivas: y nombre

Alcalde Miguel Araya: No, no, no, no, es IDE

Gerónimo Martini: Clasificación IDE

Alcalde Miguel Araya: IDE a nombre de empresas Marite Spa el Rut es 77.088.577-9 cuyo funcionamiento será en Manuel Montt N°299 local 6 sector centro Buin.

Concejal Marcelo Álvarez: Pido la palabra señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: señor Alcalde esta patente no por lo menos yo no la vi no sé si las demás comisiones la revisaron hago la consulta no ya por eso tengo algunas pequeñas preguntas señor Alcalde entiendo que la Junta de Vecinos no está de acuerdo en la instalación de la patente y una de las preguntas que hacen o una de las observaciones que hacen es por la cercanía que tienen con el Liceo 131 porque justo en la esquina entonces me gustaría si el director de Secpla perdón de la dirección de Obras Municipales perdón, nos puede confirmar si cumple con lo establecido en la ley en el tema del distanciamiento la cantidad de metros.

Juan Astudillo: Alcalde, está con feriado el Director.

Alcalde Miguel Araya: Está con feriado el director.

Juan Astudillo: Está don Rodrigo Cesped, está en la oficina sin perjuicio concejal nos pidieron informe de la Dirección de Obras dentro de los antecedentes que se pronuncian sobre la materia.

Concejal Marcelo Álvarez: Si pero revisé, no encontré la parte, era como genérico como que cumple no mas pero no especificaba el distanciamiento por eso estoy haciendo la pregunta acá, no sé si hay algún funcionario que trabajo en el informe que nos pueda dar una respuesta.

Juan Astudillo: Vamos a consultar Alcalde si lo permite el concejo si lo considera.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos a la otra mientras vemos que nos puedan informar.

Concejal Marcelo Álvarez: Esa es la única duda que tengo yo no sé si los demás concejales.

Alcalde Migue Araya: Pasamos al punto 2, acuerdo para aprobar la modificación del Convenio de Implementación Fase 1 e inicio de Fase 2 del Programa Quiero mi Barrio los viñedos I, II Y III entre la Municipalidad de Buin y la Seremi de Vivienda y Urbanismo le damos la palabra y la bienvenida al director de Secretaria de Planificación Oscar Contreras y.

Alcalde Miguel Araya: Daniela Acuña, que es del programa Quiero mi Barrio bienvenidos, director.

Oscar Contreras: Gracias Alcalde, concejales concejales de nuevo efectivamente lo que nosotros estamos solicitando el acuerdo de concejo es para la modificación del convenio fase 1 en términos de plazos debido a que la Seremi nos solicita generar una extensión de plazo y esto a nivel de la Región Metropolitana y así también generar el convenio para la fase 2 del Programa Quiero mi Barrio es una situación que se hace de forma secuencial después más adelante va a venir la fase 3 y esto se entiende dentro de una ruta lógica de acciones que tenemos que ir haciendo como municipio con respecto a la implementación del programa finalmente brevemente la fase 2 va a habilitar una serie de actividades inicio y desarrollo de proyectos que la comunidad del sector de los viñedos I,II y III va poder ir desplegando y articulando pero para eso nosotros necesitamos tener este paraguas normativo que es el convenio eso es bien simple de lo que se trata esto no se si tienen alguna pregunta los concejales Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: señores concejales, alguna pregunta concejal Salinas.

Concejal Claudio Salinas: Gracias Alcalde esta extensión se debe por el estado de excepción por pandemia por lo que veo en el documento.

Oscar Contreras: Si la fase 1 efectivamente tuvo eso en vista.

Concejal Claudio Salinas: Ya y esto es una extensión que se dio a nivel nacional de todos estos programas Quiero mi Barrio.

Oscar Contreras: Si

Concejal Claudio Salinas: Pero en lo relativo a Buin cómo andamos con respecto a esos plazos se están, se vieron retrasados efectivamente producto de la pandemia como debe ser la regla general por eso hicieron esto o andamos bien.

Oscar Contreras: Nosotros hoy en día estamos justos en el cronograma de tiempos con este nuevo plazo en alguna medida cuando.

Concejal Claudio Salinas: Esta prórroga.

Oscar Contreras: Claro porque esta se avisó en alguna medida y siempre se tuvo en vista por parte de la Seremi por nuestra contraparte técnica desde Santiago y lo que finalmente cuando tuvimos en conocimiento este nuevo cronograma que hoy en día está funcionando dicho sea de paso el programa se fue ajustando a estos nuevos plazos ya por ejemplo la instalación de la placa fue un plazo nuevo que no estaba dentro del margen ahora tenemos la elección del Concejo Vecinal de Desarrollo Definitivo que esta con este nuevo margen de plazo y de hecho estamos tratando de anticiparnos al a los procesos establecidos según el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: ¿Ahora esta extensión que es hasta por dos meses? ¿o no?

Oscar Contreras: Sí.

Concejal Claudio Salinas: Y desde el punto de vista presupuestario.

Oscar Contreras: El proyecto Quiero mi Barrio tiene lapsos presupuestarios según por fase ya entonces en la fase uno nosotros tenemos que hacer calzar el gasto que hoy en día está aprobado de hecho hoy día la rendición salió sin observaciones y ahora finalmente se está cerrando lo que es el gasto en recursos humanos algunos gastos menores en recursos administrativos como papelería, impresoras que compramos y después finalmente en la segunda fase donde viene el principalmente el gasto y eso presupuestariamente está acotado en cada una de las fases, fase 1 tiene sus gastos recursos humanos, elementos de mobiliario menor fase 2 tiene otro lapso de gastos también normado.

Concejal Claudio Salinas: Ósea.

Oscar Contreras: Y programados.

Concejal Claudio Salinas: Digo si es que esto se alarga por mas periodos de plazos va a exigirles financiamiento para poder sustentar estos meses que se prolonguen el tiempo el programa digo.

Oscar Contreras: Sí, sí y ahí hay que también señalar una cosa concejal que también nosotros materia de recursos humanos hemos estado dentro del gasto no ha excedido el gasto del programa y eso por cuestiones también azarosas que hubo un tiempo en que estuvimos sin un profesional y eso nos generó un delta después hoy en día que nos está sirviendo hay una flexibilidad ahí en el presupuesto del programa.

Concejal Claudio Salinas: Muchas gracias director.

Alcalde Miguel Araya: Consultas por parte de los señores concejales, Concejala Rivas.

Concejala Blanca Rivas: Don Oscar quiero hacer una consulta es posible entregar a los vecinos o a los miembros de la Junta de Vecinos una carta Gantt donde ellos puedan saber cuál es el proceso del proyecto de que se está realizando en cada localidad.

Oscar Contreras: concejala Daniela le voy a dar la palabra que se maneja al detalle con el manejo del programa.

Daniela Acuña: Concejala esos son temas más técnicos por ejemplo donde nosotros de manera frecuente hemos entregado en distintas reuniones y asambleas que hemos realizado con ellos las fechas, ellos saben por ejemplo perfectamente cuales son los procesos que estamos siguiendo, el día de hoy por ejemplo ya nos encontramos terminando con la entrega de cartillas que lo hemos hecho en las 344 casas, hay gente que

obviamente no quiere participar obviamente hay gente que si quiere participar y se respeta entonces tenemos nosotros una sistematización de todo este proceso que va ir en pro de un informe final que cierra este, esta primera fase y que da paso al convenio que ustedes también tienen en su poder con el paso a la ejecución del contrato de barrio que es la fase N°2 pero todos estos procesos los vecinos lo saben ahora si en algún momento ellos por ejemplo como dirigentes o como CBD o como un vecinos propiamente tal en su particularidad desea incluir o desea que se le proporcione una carta Gantt que yo creo que a lo mejor puede ser un listado o una ficha más amigable con respecto a fechas eso ningún problema ellos saben que de hecho que tenemos un grupo de inclusión donde nos pueden preguntar y un grupo de whatsapp, facebook e instagram en donde nos pueden preguntar fechas horas yo contesto llamados días sábados domingos día de repunte en la noche a las vecinas y vecinos como para su mayor tranquilidad y eso nos ha funcionado súper bien.

Concejala Blanca Rivas: Muchas gracias por la información.

Daniela Acuña: De nada.

Alcalde Miguel Araya: Si y de verdad el Quiero mi Barrio ha hecho un trabajo territorial bastante importante y quedó demostrado que donde hicimos la plantación de los árboles que ustedes muchos de los concejales nos acompañaron, donde se había un punto de basura hoy día llevamos como 20 días ya sin botar una basura creo que se cumplió esa hora de confianza de la ciudadanía se cumplió el objetivo que pensamos que no iba a ser que lo veíamos muy lejano de verdad que agradecemos el compromiso de todos los vecinos de ahí de los Viñedos I,II y III porque esa plantación de árboles más una pequeña señalética reforzando se logró el objetivo de un problema que llevábamos por años entonces de verdad que ha sido el trabajo territorial de todo el equipo del Quiero mi Barrio ha sido bastante importante bastante positivo hemos, yo he llegado en visita a reuniones yo llego de sorpresa donde he visto al equipo que de verdad, como siempre hay un equipo importante de vecinos que quieren mover y motivar a otros como así también hay un equipo que de vecinos una parte que no quiere participar en nada, pero trabajaremos con los que quieran recordar que esto Quiero mi Barrio nace los proyectos de los vecinos nosotros no imponemos los proyectos nacen de la ciudadanía lo que ellos quieren de la gente que participa y por lo tanto hay una participación ciudadana bastante importante así que director y Daniela cierto transmítale a todo el equipo el Quiero mi Barrio de verdad que para mí ver en el Instagram del Quiero mi Barrio como todos los días ese sector sigue limpio de verdad que creo que ha sido un hito bastante importante del cual, creo que da señales que la gente está entiendo del trabajo territorial que están realizando ustedes a sí que eso mis felicitaciones le doy la palabra al concejal Marcelo Álvarez y después al concejal Francisco Becerra.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias señor Alcalde justamente felicitar a los vecinos y al equipo del Quiero mi Barrio yo sé que escuchan a los vecinos hemos aprendido a trabajar y a reforzar la participación ciudadana ya llevamos varios Quiero mi Barrio yo me

equivoque la vez pasada cuando hable no solamente llevábamos 2 Quiero mi Barrio si no que con este es el cuarto si no me equivoco.

Daniela Acuña: Tercero.

Concejal Marcelo Álvarez: Tercero así que feliz por los vecinos si a no descansar porque si antes no botaban la basura ahí en esa plaza donde ahí hay arbolitos hoy día, ósea hace un par de semanas tuve una vecina del mismo sector que me decía que estaban botando en la Multicancha que está al frente, que estaban botando escombros y cuando fueron, y los vecinos fueron a encarar al vecino y supuestamente había hasta un permiso ahí de palabra de alguna autoridad y bla bla bla, entonces no hay que descansar ustedes que están ahí más cerca tratar de denunciar estos hechos y también educar más que sancionar al vecino educarlo nosotros también facilitar el retiro de los escombros porque sabemos que un vecino viene para acá y hace el ingreso esperando que retire los escombros la municipalidad y queriendo pagar la ordenanza y a veces les damos respuesta en uno o dos meses más entonces también hay un tema que tenemos que mejorar que es el tema administrativo sobre lo que estamos votando quería hacer una consulta hablamos de modificar el convenio de implementación y la fecha que se nos da como final según lo que entiendo yo es el 16 de octubre ósea en 4 días más.

Oscar Contreras: Si

Concejal Marcelo Álvarez: Si entonces eso quería que me lo aclararan porque estamos como encima.

Oscar Contreras: De hecho concejal la pregunta partiendo porque la persona esta como encima efectivamente está encima en la práctica pero varias cosas que han pasado ahí primero que desde el desde a nivel central estaban con un ajuste en la redacción de algunos elementos del texto ya que no, que esto paso para toda la Región Metropolitana y la última versión nos llegó hoy día en la mañana fue que señala al Seremi subrogante del acuerdo ósea a un con todo podríamos haberlo votado tal vez la semana pasada pero no estaba listo por parte de la jurídica de allá de Santiago de la Seremi entonces los tiempos están bien estrechos pero estamos tratando de coordinarlos de la mejor forma entre el municipio y la Seremi para lograr que se acuerde en tiempo.

Concejal Marcelo Álvarez: Okey sí porque me llamó la atención por ejemplo que no hubiese citado la comisión que corresponde para poder revisar el tema porque igual son varios documentos que hay que revisar leer y cuando veo la fecha me llamó demasiado la atención que eran 4 días entiendo que después de estos 4 días pasamos a la etapa dos es así o no a la fase 2 perdón.

Oscar Contreras: La fase dos se constituye, ahora tenemos que, claro el concejo se pronuncia sobre la modificación si hay acuerdo sobre esa modificación la suscribe el Alcalde y a continuación después viene la fase dos pero la fase dos nos falta también otro

hito que es importante que es la Constitución del Consejo Vecinal de Desarrollo Definitivo que la votación es el día 14 ahí aprovecho Alcalde en las instancias si es que lo están viendo los vecinos que el día 14 se celebra una votación en el sector ahí de los Viñedos para que los vecinos se puedan acercar ese elemento que estén constituidos ellos es esencial porque en el contrato de Barrio está la representación de la municipalidad por medio del Alcalde la representación del Ministerio por medio de la Seremi y la representación de los vecinos por medio del Seder ahí están, ahí con eso se firma el convenio.

Concejal Marcelo Álvarez: Okey bueno solamente solicitar que el decreto salga lo antes posible que no vaya a salir después del 16 para que tengamos.

Alcalde Miguel Araya: Usted está demorando la votación concejal, usted está demorando la votación

Concejal Marcelo Álvarez: Si porque esta es la votación, el decreto viene después.

Alcalde Miguel Araya: Si porque estamos esperando la votación

Concejal Marcelo Álvarez: Así que eso muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Francisco Becerra.

Concejal Francisco Becerra: Si Alcalde muchas gracias sin ánimo de querer demorar el decreto solamente yo le decía una vez a Daniela, que la conocí en una actividad yo trabajé en el Programa Quiero mi Barrio en una intervención que se hizo en la Villa Portales por lo tanto este programa requiere mucho apoyo del municipio también y mucho apoyo del Gobierno en ese sentido me correspondió trabajar hago la aclaración en otro gobierno entonces creo que el programa Quiero mi Barrio es muy relevante para el territorio es muy relevante porque generamos también capital social y sobre todo porque democratizamos el territorio y llegamos a los vecinos de manera muy concreta siempre y cuando evidentemente se respete la decisión de los vecinos que eso es lo que a veces más cuesta porque hay lineamientos no que vienen del gobierno central en ese sentido yo que conozco la experiencia en lo particular porque como les digo trabaje en el programa Quiero mi Barrio y he conocido la experiencia de lo que están haciendo en los Viñedos junto a los vecinos que me han comentado específicamente ahí que están muy contentos con lo que se hace y también tienen algunas observaciones que son naturales por lo demás yo simplemente siempre me preocupa esto las políticas públicas que pasa el día después porque el programa se va en algún minuto deja la comuna y se queda un trabajo importante con los vecinos y ahí es cuando viene el problema se sienten abandonados se sienten solos porque ya no hay más plata porque no está el equipo no está la Daniela con su equipo entonces ahí Alcalde tenemos un desafío súper importante como municipio y como comuna de que cada programa que venga a nivel central que establezca recursos como este que son muchos recursos también hay otros que tienen menor recursos por supuesto la importancia después para que la política pública sea continua es hacer el

esfuerzo y ahí como municipio también por hacerlo no de seguir trabajando estas temáticas porque se abordan muchas dificultades que las vecinas y vecinos viven diariamente más allá de la extensión del convenio no yo por supuesto lo voy a apoyar porque creo que es importante hacerlo tenemos una elección en noviembre yo espero que allá cambio de gobierno por supuesto y ahí también espero que las nuevas autoridades de gobierno establezcan que este programa continúe que nosotros como municipio señor Alcalde le pido también el día de mañana evaluar cómo podemos continuar porque como le digo es un programa que a mí en lo personal me sirvió mucho para conocer el territorio me sirvió mucho para lo que soy hoy día como concejal poder vincularme sobre todo poder respetar el territorio y poder respetar a nuestras dirigentas y dirigentes que hacen básicamente comuna son ellos los que conforman la comuna y que hacen el mejor el mayor esfuerzo y yo con mucho agrado y con mucha alegría voy a aprobar para que tengamos el programa de nuevo y también hacerle extensivo a través de Daniela al equipo que trabaja el Quiero mi Barrio porque es cierto que el teléfono suena 24/7 es cierto que los vecinos preguntan muchas cosas y a veces no hay respuesta para todo así que yo vuelvo a entregarles desde acá un abrazo por todo lo que está haciendo muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal, Concejal Ariel Gómez.

Concejal Ariel Gómez: Para no demorar el decreto Alcalde no voy a hacer consultas ni observaciones.

Alcalde Miguel Araya: okey muchas gracias tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: **APRUEBO** el acuerdo de concejo señor Alcalde y espero que el decreto posteriormente salga rápido.

Alcalde Miguel Araya: están demorándolo no más.

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBO** Alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** señor Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** señor Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: con la información entregada por don Oscar y su compañera de trabajo **APRUEBO** señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también **APRUEBO**.

Entonces se da aprobada la modificación del Convenio de Implementación de Fase 1 e inicio de Fase 2 del Programa Quiero mi Barrio los Viñedos I, II y III entre la Municipalidad de Buin y la Seremi de Vivienda y Urbanismo muchas gracias director a Daniela.

Oscar Contreras: Muchas gracias Alcalde, concejales concejales muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Volvemos, volvemos al punto N°1 le damos y agradecemos a Lila encargada de patentes que nos va a resolver las consultas presentadas por el concejal Marcelo Álvarez hay que prender el micrófono ahí Lila, ahí sí.

Idilia López: Hola buenas tardes bueno esta es una patente de Restaurant de Turismo que cumple, a ver el tema del distanciamiento está dentro de esta patente está dentro del artículo 8 de la Ley de Alcoholes que ahí nombra las patentes que, que tienen, que no pueden estar a menos de 100 metros que son la O, la E, la D y las que vendan alcohol que es para que sea consumido fuera del local y pero excluye a los hoteles y las patentes de restaurant de turismo.

Alcalde Miguel Araya: Ósea esta estaría dentro de la de turismo junto a los hoteles.

Idilia López: Si, viene cierto también el tema de la junta de vecinos, la junta de vecinos no está de acuerdo con el funcionamiento de esta patente, pero todos sabemos que no es vinculante así que al final ustedes toman la decisión y también cuenta con el certificado de registro del Sernatur porque las patentes de restaurant de turismo tiene que tener ese registro para que vean que si cumple o no para el tema del turismo eso no sé si hay alguna otra consulta, tiene la Resolución Sanitaria, tiene el SAC.

Alcalde Miguel Araya: Consultas señores concejales.

Concejal Marcelo Álvarez: No yo quiero agradecer la respuesta le vuelvo a repetir yo no encontré el tema del distanciamiento fue así como genérico cumple con la ley nada más entonces que bueno que nos resuelva las interrogantes que teníamos y solamente refiriéndome al tema de la junta de vecinos sabemos que no es vinculante pero también ellos apuntan al tema de los ruidos, tratar de ser buenos vecinos que son temas que quizás cuando se acerca la persona a buscar la patente a hacer el primer trámite y llega donde ustedes decirle claro usted lo puede hacer esta en su derecho postular pero si es importante que siempre tengan una buena, una buena disposición o una buena, o ser buenos vecinos como también lo establece la ley con algunas empresas.

Idilia López: Bueno esta patente reúne la, incluye como 3 patentes en una que es Cabaret, que es Restaurant y el Servicio de comida pero por ejemplo ellos no pueden hacer eventos bailables en su, nosotros siempre le explicamos eso pueden tener a lo mejor un evento en vivo que alguien vaya a cantar o un grupo que vaya a bailar pero no bailable no que las personas bailen ahí entonces nosotros siempre les explicamos las condiciones que tienen que tener reunir la patente.

Alcalde Miguel Araya: okey Concejal Francisco Becerra.

Concejal Francisco Becerra: Si señor Alcalde bueno gracias también a la funcionaria su exposición respecto a las preguntas igual que el concejal Álvarez yo considero súper relevante que si viene cierto la, como decía las juntas de vecinos son vinculantes respecto

al otorgamiento de una patente yo creo que es súper importante también que al momento de una empresa una persona que quiera acceder a una patente en la comuna respecto de alcohol u otra que se nos pueda explicar en detalle también esto porque resulta que después somos nosotros los que estamos en el territorio y recibimos comentarios observaciones o quejas respecto de las patentes entonces estamos en un momento también obviamente donde se requiere impulsar la economía donde requerimos también obviamente apoyar a los emprendedores pero a veces el consumo y la venta de alcohol genera externalidades que son bien negativas y eso también lo sabemos en la comuna entonces por eso es importante que se haga un tratamiento especial a las patentes de alcohol cuando se puedan pedir acá y poder no se haber una, una reunión de trabajo más específica para poder ver en detalle estos temas porque claro la junta de vecinos obviamente son ellas las que van a estar siempre vinculadas a esta patente o a esta actividad comercial y son ellos los que reciben finalmente las quejas los reclamos de los demás vecinos entonces sería bueno también poder ahí establecer quizás un protocolo o establecer que se escuche efectivamente a los vecinos para no tener después problemas y que se transforme algo que puede ser bueno se transforme finalmente en un problema como le digo por la cantidad de externalidades negativas que a veces se asocian a una patente de alcohol o a una actividad comercial como la que usted nos señala muchas gracias.

Idilia López: Bueno nosotros en patentes cada seis meses se renuevan las patentes de alcoholes y ahí nosotros siempre consultamos al tribunal si han tenido partes y lo informamos también a ustedes y o si hay reclamos de alguna junta de vecinos también se le informa al concejo en cada renovación y se presentan los documentos de cada patente.

Alcalde Miguel Araya: Así es.

Idilia López: Entonces esa es la instancia que nosotros tenemos para informarle a ustedes si alguna patente está cumpliendo o no está cumpliendo con su, con lo que ellos tienen pueden con lo que ellos deben funcionar

Alcalde Miguel Araya: Con lo que solicitaron.

Idilia López: Claro

Alcalde Miguel Araya: Con lo que solicitaron en el fondo.

Idilia López: Si

Alcalde Miguel Araya: Consultas no bueno muchas gracias lila se agradece mucho hemos aprendido algo nuevo hoy día no solamente también decirles al concejo municipal que las patentes cuando llegan acá o llegan al escritorio y pasan al concejo es porque cumplen con la normativa es decir ninguna patente puede pasar al concejo si no está con toda la

documentación que exige la ley porque es ley de alcoholes así que también eso para que lo tengan como, estén tranquilo cuando la patente la ponemos en tabla.

Idilia López: A eso quería también nosotros en concejo anterior como dos veces pasamos patentes que no cumplían pero lo hicimos porque la persona habló con varios concejales y nos insistían a nosotros que la patente había que otorgarse, entonces nosotros yo le pedí a la señora Viviana pasarla al Concejo para que los concejales vieran en que no estaba cumpliendo la patente.

Alcalde Miguel Araya: Me parece aunque no debiera pasar.

Idilia López: Claro para que ellos vieran que, que tramites le faltaba y no seguir insistiendo en que teníamos que otorgar la patente.

Francisco Becerra: Ese es un buen tema perdón.

Idilia López: Pero nosotros en el oficio explicamos que es lo que la patente le faltaba cumplir.

Alcalde Miguel Araya: Okey.

Concejal Francisco Becerra: Yo iba a decir es un buen tema lo que usted nos cuenta, que Concejales en el concejo pasado hacían presión para que se aprobarán una patente de alcoholes me parece de pésimo gusto yo no sé espero que no haya sido ninguno de los que están aquí yo soy nuevo por lo tanto no le he hecho.

Idilia López: no, no están.

Francisco Becerra: Entonces que bueno que no están porque evidentemente eso no corresponde y hace que nuestros vecinos también tengan.

Idilia López: Pero si algún día nos llega a pasar nosotros les vamos a informar porque la patente no cumple.

Francisco Becerra: Hasta ahí llegamos no más porque no tenemos porque nosotros presionar.

Juan Astudillo: Sin perjuicio de eso cabe hacer presente que yo recuerdo que en ningún caso se aprobó contra ley, ósea una cosa es que le hayan informado al concejo cual es la problemática y otra es que la hayan aprobado.

Idilia López: Exactamente, no se aprobaron.

Juan Astudillo: Contra ley eso porque después de esto viene un decreto y viene toda una revisión jurídica, control para poder sacar el tema como corresponde en derecho.

Alcalde Miguel Araya: Okey.

Juan Astudillo: Lo que está diciendo la señora Lila es que lo ha representado cuales son las problemáticas que tenía o habría tenido en esa oportunidad el Concejo jamás ha aprobado algo a sabiendas que es contrario a la ley.

Idilia López: Así es.

Concejala Blanca Rivas: ¿Puedo hacer una consulta?

Alcalde Miguel Araya: Por supuesto.

Concejala Blanca Rivas: ¿cuál es su nombre disculpe?

Idilia López: Lila, Idilia.

Concejala Blanca Rivas: Idilia.

Idilia López: Si.

Concejala Blanca Rivas: Señora Idilia, buenas tardes.

Idilia López: Buenas tardes.

Concejala Blanca Rivas: Yo no la conocía tengo una duda más que nada cuando usted dice que se renueva cada seis meses y luego si los vecinos por ejemplo se quejan hay no se hay desmanes, se forman peleas lo que sea que pasa cuando la gente empieza a hacer ese tipo de molestias.

Idilia López: De esos conflictos siempre hay un parte que le cursa Carabineros y nosotros informamos al Concejo que tal patente tiene una infracción por tal y tal motivo.

Alcalde Miguel Araya: O más infracciones.

Idilia López: Claro entonces depende de la gravedad de la infracción es donde ustedes deciden si aprueban que siga funcionando esa patente o no la aprueban.

Concejala Blanca Rivas: Y ese parte se basa en unidades en U.F. cierto, que son, ¿cuál es el máximo?

Idilia López: Ahí sí que no se los valores.

Alcalde Miguel Araya: Eso lo determina el Magistrado.

Concejala Blanca Rivas: Ya me parece muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Okey tomamos votación, concejal Marcelo Álvarez estamos en el punto 1 el acuerdo de la patente de alcohol, por si acaso.

Concejal Marcelo Álvarez: resueltas las dudas **APRUEBO** el acuerdo señor Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: gracias Alcalde yo creo que es súper importante apoyar el comercio sobre todo en el momento que se ha estado viviendo pero también me parece tremendamente relevante la opinión de las Junta de Vecinos por lo cual yo me **ABSTENGO** en esta votación.

Concejala Tamara Aguilera: Siguiendo la misma línea del concejal Salinas yo en esta oportunidad considero importante considerar la opinión de nuestras vecinas y vecinos por lo tanto yo **RECHAZO** este punto.

Concejal Francisco Becerra: Señor Alcalde con los antecedentes aportados y con la presencia acá de la funcionaria **APRUEBO**.

Concejal Manuel Sánchez: Según los antecedentes entregados por la señora Lila yo **APRUEBO**.

Concejal Pedro Fuentes: Con los antecedentes entregados Alcalde yo **APRUEBO**.

Concejal Ariel Gómez: Si Alcalde voy a aprobar esta patente **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: Con la información entregada por las señora Idilia **APRUEBO**.

Alcalde Miguel Araya: yo también **APRUEBO**.

Entonces se da por aprobada, aprobada don Gerónimo sí.

Gerónimo Martini: Aprobada mayoría.

Alcalde Miguel Araya: Por un voto de mayoría se aprueba la Patente de Alcohol no limitada Restaurante de Turismo clasificación IDE a nombre de la Empresa Marite Spla el Rut: cuyo funcionamiento será en Manuel Montt N°299, local 6 sector centro de Buin.

Pasamos a Hora de Incidentes

Concejal Pedro Fuentes: Antes de que pasemos a la hora de incidentes podríamos hacer un minuto de silencio por la madre de Lissette Soto funcionaria de la Oficina de la Mujer quien obviamente tengo mucha cercanía y también la acompañe en un momento muy difícil para ella que es la pérdida de su madre no sé si podríamos antes de comenzar la hora de incidentes.

Alcalde Miguel Araya: Si por supuesto entonces pido la palabra un minuto de silencio por la madre de la funcionaria Lissette Soto quien ocurrió este fin de semana muchas gracias.

Concejal Pedro Fuentes: gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Solicito al Secretario Municipal por favor enviar una carta de condolencias a la familia también por favor de parte del concejo municipal de Buin pasamos entonces esta Salinas, Becerra, Aguilera, Gómez, Álvarez concejal Salinas.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde disculpe antes de darle la palabra al concejal Salinas en la Hora de Incidentes, necesito hacer una aclaración con respecto al tema de la hora Alcalde con respecto al reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal en su artículo 28 siendo que este mismo Concejo Municipal lo aprobó invito a mis colegas a que lo lean porque ahí hace referencia a los temas de relevantes en la Cuenta Alcalde donde usted va nombrando los puntos y estos puntos tienen que pasar antes de la hora de incidentes a ser tocados siempre cuando sean relevantes para el mismo concejo municipal así que hago el llamado a todos los colegas a que lean este mismo reglamento que nosotros mismos aprobamos para que de esta forma tengamos un buen funcionamiento gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Salinas tiene la palabra.

Concejal Claudio Salinas: Muchas gracias Alcalde durante diversos ocasiones en este concejo municipal me ha tocado para ser exacto en 31 ocasiones lo que equivale, saque el cálculo antes de llegar a este concejo a 7,5 meses aproximadamente sí que yo todos los lunes en Concejo Municipal hubiese estado comentando un tema, este fue comentado 31 veces en este mismo concejo municipal bajo esta misma instancia que es con respecto al mejoramiento y que se cumpla lo que se había comprometido con los vecinos de Valdivia de Paine con respecto a la empresa Aguas Andinas, esto ya ha generado por mucho tiempo y está generando por mucho tiempo una tremenda problemática a todos los vecinos que no solamente vieron cortado el acceso principal que es Avenida Chile sino que las calles aledañas a esto también que también se pasó a llevar y se deterioró una plaza que había, se había recuperado hace muy poco al lado de la iglesia de abajo del pueblo en Valdivia de Paine y hoy día nos enteramos y nos pone muy contentos que próximamente estas semanas se dice comenzar con la recuperación del camino, el camino que había quedado en malas condiciones lo cual da una cierta señal de esperanza tardía pero da la esperanza que luego de 7 meses y medio desde que yo llevo planteando este tema en el concejo municipal de 31 ocasiones que se planteó acá esto comienza con una solución para los vecinos, los vecinos estaban muy claros Alcalde que este no es un tema que pasaba por la municipalidad que este era un tema entre privados, entre la empresa Aguas Andinas con los privados pero que naturalmente pasaba a llevar la calidad de vida de los vecinos del pueblo de Valdivia de Paine así que eso me pone muy contento Alcalde como primer punto, mandarles un tremendo saludo a todos los vecinos del sector de Valdivia de Paine nos quedan muchas temáticas todavía por resolver en el pueblo pero hoy día ya se está dando un primer paso súper importante para recuperar y mejorar la calidad de vida de los vecinos del pueblo eso como primer punto Alcalde no sé si quiere añadir o comentar algo al respecto.

Alcalde Miguel Araya: Si bueno efectivamente costó un mundo que un privado diera inicio a una obra que trajo muchas molestias la empresa obviamente debió haber terminado hace bastante tiempo ellos obviamente pagaron las multas que se le cursaron por el no cumplimiento de lo pactado, ellos están terminando de poner las señaléticas que corresponde para iniciar las obras de pavimentación y terminar ese proyecto ya hoy día se visitó y se envió un correo para ya dar la formalidad así que esperemos que prontamente se pueda dar, podamos entregarle la villa como corresponde a los Valdivianos y que podamos también volver a recuperar esta plaza que invertimos justamente cuando iniciaron las obras así que eso por lo menos ya se está viendo.

Concejal Claudio Salinas: Muchas gracias Alcalde me alegro nuevamente por esta noticia espero que la municipalidad pueda estar muy pendiente de la ejecución de la obras que está realizando la empresa de tal forma que no nos vuelva a pasar lo mismo que esto se vuelva a demorar 2 años más sino que cumplan con los plazos y finalmente tengamos la obra en un 100% entregada en beneficio de todo el pueblo eso como primer punto Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde disculpe sumarme a lo.

Concejal Claudio salinas: Como segundo punto.

Concejal Manuel Sánchez: Lo que habla Claudio existe alguna carta Gantt que haya entregado Aguas Andinas con respecto no vaya ser que empiecen ahora y se demoren 3 o 4 meses en la entrega.

Alcalde Miguel Araya: Tienen una, ellos presentaron todo a la Dirección de Tránsito quien tiene que hacer los cobros por el uso de la vía y todos están con una carta Gantt que se las puedo hacer llegar también al concejo municipal

Concejal Manuel Sánchez: Si por favor.

Alcalde Miguel Araya: Para que lo tengan presente

Concejal Manuel Sánchez: Para que ahí vamos viendo.

Alcalde Miguel Araya: La Directora de Tránsito para que se las envíe.

Concejal Manuel Sánchez: Gracias, gracias concejal Salinas.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Salinas.

Concejal Claudio Salinas: Muchas gracias, alcalde mi segundo punto, se ha contactado conmigo una serie de apoderados del liceo 131 básica, ya que hace unos cuantos días o semanas están sin internet el colegio, ¿no sé si es que se abran robado los cables, no sé lo que abra sucedido en concreto? pero lo que si se es que hay cientos de alumnos los cuales no están yendo presencial por tema de vacunas, por tema de la voluntariedad de los padres si es que pueden ir o no, que no pueden tener clases “on line” desde sus casas, entonces yo quiero solicitar alcalde que se pueda habilitar rápidamente y en forma oportuna, estamos dos semanas atrasado en esto, si esto comenzó hace dos semanas atrás, se debió de haber resuelto rápido, existen los medios tecnológicos, llevar un modern ¿qué se yo? pero resolver esto para que los alumnos no estén quedando sin clases de la enseñanza básica del Liceo 131, entonces alcalde solicito que ¿si esto se pueda dar la mayor celeridad posible? para que a más tardar a mediados de esta semana los alumnos pueda retomar sus clases “on line” desde sus casas, que es un derecho garantizado que debemos otorgar a todos nuestros alumnos de los colegios municipales de la comuna, eso alcalde muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Bueno para conocimiento de todo el Concejo, desde el día lunes que tuvimos la caída a nivel mundial de las redes sociales en la comuna se han presentado e incluso en nuestro edificio municipal varios problemas de redes ¿no sé si en sus equipos telefónicos también? Y efectivamente para conocimiento de los concejales la Corporación hizo un comunicado de la Dirección de Educación de Buin, que por medio d la presente informa a la comunidad, recordar que los establecimientos que esta Corporación administra, durante estos días los servicios de conectividad de internet se han visto afectados debido principalmente al robo de cables en distintos tramos y problemas en la casa matriz de la compañía Movistar, afectando el normal funcionamiento de las clases on line, los establecimientos de educación, sus directores, docentes y asistentes de la educación están realizando el mayor de los esfuerzos para realizar un doble trabajo de atender tanto a los estudiantes que asisten de manera presencial a las clases como los que no asisten y en ningún caso estas situaciones excepcionales que esperamos se solucionen a la brevedad deben ser interpretados como una presión para volver a clases, ya que algunos apoderados nos comentaban eso, esperamos que todos puedan comprender que existen factores externos que no controlamos como por ejemplo estas deficiencias técnicas u otros similares que implican en funcionamiento de manera remota como se ha venido realizando desde hace más de un año y que ha permitido que todas y todos podamos seguir cuidándonos, es decir efectivamente desde la semana que tuvimos la caída ¿me parece que fue el día lunes? Tuvimos bastantes problemas en el liceo, en Valdivia de Paine y que hay problemas de conectividad, pero ahora tuvimos cero conectividad en Maipo también, y en Linderos, recordar que cuando se les entrego las Tablet a los alumnos, hay alumnos que por el sector o ubicación se d un distinto chip, algunos Wom, otros Claro

¿cero que eran? Otras empresas, no me recuerdo, pero la que funcionaba mejor era la que les llevaban, pero por ejemplo hay una empresa que en Valdivia de Paine funciona y otras no, los papas llevaban esa y desde el día lunes que tuvimos esta caída a nivel mundial obviamente hemos tenido fallas desde esa fecha ¿ya? pero como Corporación hemos estado preocupados, a los alumnos les hemos estado entregando, se les ha preparado un material en papel, una guía para que también no se sientan vulnerados, entonces las comunidades educativas creo que han estado a la altura de esta problemática externa que no depende de del municipio y que algunos decían que no habíamos pagado la cuenta de internet, decirles que están todas las cuentas al día de la Corporación y no se ha cortado el internet por no pago, que eso también hay que aclararlo, es decir es un tema de los servicios que están contratados que no están dando el ancho ¿ya?

Concejal Claudio Salinas: Ahí alcalde solo precisar por la información que contengo, ¿qué es en el establecimiento donde no hay internet no en los aparatos de los alumnos?.

Alcalde Miguel Araya: Ahí tenemos un robo de cables.

Concejal Claudio Salinas: Claro entonces ver un plan B en el establecimiento

Alcalde Miguel Araya: Las guías son el plan B que tenemos.

Concejal Claudio Salinas: Eso, porque los alumnos tienen internet en la tablet, lo que no tienen es en el colegio para los profesores poder dar la clase, lo que yo entiendo entonces activar un plan B desde el punto de vista digital y también un plan C si se quiere llamar de guías, material ¿Qué se yo? Para poder llevarles o que vayan a retirar los alumnos al establecimiento, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Eso, concejal Francisco Becerra

Concejal Francisco Becerra: Si señor alcalde, muchas gracias, lo primero, bueno sumarme a las palabras del concejal Salinas, bueno efectivamente también he recibido muchos reclamos y molestias de padres y apoderados respecto a la falta de conectividad a internet, claro llama la atención ¿no? que tengamos este tipo de problemas y quizá yo lo que solicitaría es que tengamos mejor uso de la información y que nuestras vecinas y vecinos puedan estar al tanto, porque claro de repente queda la sensación o se puede señalar que es falta de voluntad, como usted señalaba que algunas creen que no se ha pagado la cuenta, entonces lo que yo tengo con informaciones que se debe a un robo de cable, entonces también es importante que nuestras vecinas y vecinos que están viendo el concejo puedan recibir información de primera fuente y así también pedirle a la Corporación que haga los esfuerzos para poder prontamente retomar las clases vía telemática, eso el primer punto alcalde, lo segundo también decirle que el día viernes

recorrí y estuve visitando el Colegio de Alto Jahuel que va a este año de aniversario, una gran cantidad de años, una gran historia de Alto Jahuel y ahí hay un tema de una basura que esta hace más de dos meses me decían algunos apoderados y profesores, que está esperando a ser retirada, yo me comuniqué o me entrevisté con un inspector del colegio, que señala que está a la espera que se pueda coordinar un retiro de escombros, hoy día recibí también una fotografía de aquello, entonces ¿no sé si está el Director de DIMAAO? está con la cámara apagada, pero si está escuchando, la posibilidad de que se pueda retirar prontamente esta basura que está ahí molestando en el frontis del colegio y que claro cómo está este año de aniversario sería bueno poder partir con una limpieza profunda, porque genera ratones y un montón de cosas externas que es bien importante para los profesores y para la comunidad educativa en general, finalmente antes de mi último punto señor alcalde yo quisiera señalar que la semana pasada me tocó conocer la experiencia traumática de Kimberly y su pareja debido a la pérdida de su hijo en el Hospital San Luis de Buin, a través de un caso que en mi opinión personal configura violencia obstétrica, en ese sentido yo entiendo perfectamente que el Hospital no depende de nosotros por su puesto, pero yo también quisiera como concejal presidente de la Comisión de Educación, que nuestra salud municipal también pudiera establecer todo aquellos que permita que en la salud primaria las mujeres que son usuarias del servicio también puedan tener capacitación respecto a esta materia, tenemos hoy día la aplicación y entrada en vigencia la Ley Dominga, que entró en vigencia el 21 de septiembre de este año y que tiene por objeto obviamente perseguir la violencia obstétrica entendiendo aquello como una violencia más que reciben las mujeres, como la económica, como la psicológica y un montón más, entonces me parece súper importante que establezcamos que sea protocolo, capacitación también para los funcionarios y funcionarias de salud primaria en nuestra comuna para que puedan comprender en su gran dimensión lo que significa la violencia obstétrica, porque hay muchas mujeres de distintos lugares de la comuna que hoy día han sido víctimas y que ven con preocupación que han debido enfrentar situaciones muy lamentables y muy tristes en embarazos y muchas mujeres que tienen alguna enfermedad ginecológica que también por muchos doctores ¿no? del hospital San Luis de Buin han recibido un trato poco adecuado y poco digno, entonces yo quisiera este tema hacerlo presente en el concejo, entiendo y lo digo solamente que no es un tema del concejo porque no es salud municipal, pero es importante este tema visibilizarlo, es importante poder hacer estrategias como le digo alcalde para que los funcionarias y funcionarios ¿yo no sé si lo hacen? Y si lo están haciendo sería muy bueno conocerlo para que podamos ir eliminando una práctica tan terrible y tan indignante como es la violencia obstétrica a las mujeres, y finalmente alcalde yo no puedo dejar pasar, por supuesto que no, algunas cosas que me parecen que tenemos que ir mejorando en el trato de este Concejo Municipal, me parece que hoy día todas las encuestas, y podemos revisar la opinión nacional y señala que

muchas personas no están y no quieren votar justamente porque los que estamos en política hoy día hemos dado un espectáculo y hay que asumirlo de esa manera, por lo tanto otra vez yo vuelvo a señalar que mantengamos la forma, mantengamos el respeto, nadie dice que aquí pensemos todos iguales, porque sería una locura ¿no? que todos pensáramos igual pero cuando un concejal manda al otro a que tenga cuidado, a que un concejal le dice al otro “aprende a hacer tu trabajo” o lo que sea en definitiva, yo no me creo con la capacidad alcalde, yo trabajé 14 años en el gobierno, no podría yo darle opiniones ni instrucciones, ni sugerencia a ninguno de mis colegas, por de pronto cada uno de nosotros ha sido electo de manera democrática al igual que usted, en ese sentido yo quisiera volver a señalar esto y yo le he reiterado varias veces en mis intervenciones, somos nosotros los responsables de tener una mejor comuna, tanto usted como presidente de este concejo como quienes conformamos este Concejo Municipal, y aquí creo que a veces cuesta dejar de lado sus propios intereses personales, políticos, colectivos, o también dejar de lado donde uno hace política, en ese sentido alcalde se lo digo con mucha franqueza y con mucha honestidad también a mis colegas, yo estoy aquí para colaborar en la gestión de la comuna y en ese sentido voy a poner siempre mi capital político a disposición, pero me parece de mal cuando empezamos a discutir, cuando empezamos a pelear, cuando como le digo un concejal le dice al otro, aquí tengo guardada la palabra “respetar la institucionalidad” yo creo que eso no corresponde en la sana convivencia, yo creo que eso solo hace que nosotros tengamos, atrincherarnos, cosa que es una mala práctica, yo puedo entender la preocupación del concejal Gómez por supuesto que es un tema relevante que planteó el, pero también me parece cuando uno es capaz de poner en la voluntad colectiva por sobre lo individual, por sobre lo partidario los únicos que van a ganar son nuestras vecinas y vecinos, mire fíjese que uno ve las encuestas de opinión publica al respecto a la adhesión a los partidos políticos, la opinión que tienen los vecinos y vecinas de Buin y del país respecto hoy día de la política, somos nosotros los que tenemos que dar el ejemplo, somos nosotros los que tenemos que guardar las formas, somos nosotros los que tenemos que poner siempre el interés de los que más mal lo pasan en Buin que no somos nosotros por supuesto, sino que son aquellos vecinos que viven diariamente pobreza, que viven desigualdad, y aquí somos todos responsables, yo no quiero decir que sea este concejo, este alcalde en particular sino que esto es una historia bastante larga de aciertos y también desaciertos y en ese sentido nadie puede sentirse menos cavado cuando alguien critica algo obviamente con fundamento, cuando alguien levante la voz para defender los intereses de la comuna, nadie puede sentirse vulnerado o molesto, sino lo que aquí yo pretendo ¿no? es que instalemos y dejemos fuera todo aquello que tenga por intención criticarnos de manera personal, a mí me pasa eso que me genera mucho, mucha preocupación cuando le insisto, y con todo respeto Claudio no me sentiría capaz de criticar a ninguno de ustedes y con la excusa de que alguno es nuevo,

bueno yo también soy Concejal nuevo y estoy aprendiendo de todo lo que hoy día aquí hablamos, yo escucho atentamente lo que dice Marcelo, lo que dice el alcalde, lo que dice Ariel, Claudio, Blanca, Pedro, Tamara, entonces cuando uno se pone por sobre otro se genera un problema, entonces con mucha franqueza Claudio yo te quisiera pedir evidentemente que no nos des instrucciones, nosotros somos, estamos aprendiendo en este trabajo, cada uno tendrá más o menos experiencia política que otros, tú tienes mas experiencia en el concejo que yo por supuesto y yo la respeto y en ese sentido no me parece adecuado eso, como también me parece inadecuado otra forma, yo me tomo estos minutos, que tenía varios temas que contar en el concejo, pero me parece que es importante que volvamos a comprender el sentido de la política y de lo político y de lo público, que volvamos a sentir la responsabilidad que tenemos como actores políticos, algo decía Claudio y estoy de acuerdo con eso, cualquiera de nosotros el día de mañana puede ser alcalde, puede ser Claudio, puede ser Marcelo, o Blanca o cualquiera y en ese sentido quien llegue a ser alcalde va a ser electo de manera democrática contara con todo mi apoyo, con todo mi respeto, porque cada uno de los que esta acá y yo en ese sentido estoy muy de acuerdo, claro llegamos a este cargo de manera democrática, nadie nos regaló el cargo, nadie nos puso a dedo sentados aquí, ni al alcalde sentado allá, entonces ese es el sentido verdadero de la democracia, respetarnos, esto yo lo veo como un pequeño congreso donde hay personas que piensan distinto y tenemos que tratar de confluir siempre, aunque sea una palabra muy manoseada, en el beneficio de nuestras vecinas y vecinos que ven por los demás el espectáculo que yo he visto aquí a veces y que me sorprende, la verdad que yo quisiera como les insisto, disculpen que me falten las palabras a veces, pero me parece que cuando nosotros nos ponemos de acuerdo en colaborar, en poner nuestro capital político hacia el mejoramiento de aquellas personas que lo pasan pésimo en Buin y todos ustedes lo saben, porque lo recorren, porque recorren la comuna, porque tenemos problemas como dice Ariel muy profundos en el tema de áridos y nadie puede negarlo, y tenemos problemas muy serios en el tema de las construcciones inmobiliarias donde también yo he demandado algunas cosas y estoy haciendo todo lo que puedo para que en Buin digamos un ordenamiento y tengamos también menos proyectos inmobiliarios que afectan la vida de nuestras vecinas y vecinos, tenemos problemas en salud, en educación, en seguridad, bueno hay una gran gama de problemas y si nosotros somos capaces de enfrentar esos problemas con el máximo de respeto yo estoy seguro de que vamos a encontrar soluciones a todos los problemas que hoy día tenemos en la comuna, y cuando haya que denunciar por supuesto que se hará como corresponde y donde corresponde, este espacio del Concejo Municipal en mi opinión personal tiene un objeto señalado en la ley para poder perseguir responsabilidades políticas, administrativas, están los tribunales de Justicia, está por supuesto la Contraloría General de la Republica, entonces vuelvo a decir cuidemos el discurso, usemos correctamente las palabras, también

ahí Claudio vuelvo contigo, pero tu dijiste en un momento que Ariel hacía algo para la galería y yo creo que esas frases no son adecuadas, o sea yo puedo estar totalmente en contra de lo que pueda plantear el Concejal Gómez, el Concejal Salinas o Pedro, cualquiera, no voy a tratar de decir que es una cuestión para la galería, porque estoy básicamente faltándole al respeto al concejal que está hablando, poder yo fuera de la sala del concejo cuando este la cámara apagada decirle lo que pienso en términos personales y les insisto yo tengo mucha distancia política con muchos de ustedes, pero lo que me anima a ser parte de este concejo y espero ser un aporte es primero, hacer las cosas con respeto y segundo en el beneficio de nuestras vecinas y vecinos que les insisto, son los que más mal lo pasan diariamente, no somos nosotros, porque nosotros no tenemos quizá me imagino yo todos los problemas que significara vivir hoy día en lugares muy complicados de la comuna, como el Nuevo Buin, como en los Viñedos, bueno y lugares que ustedes también conocen tanto como yo, en ese sentido señor alcalde pedirle nuevamente a usted y a mis colegas que simplemente tengamos, sintamos el peso de la responsabilidad que significa ser actor principal del desarrollo de una comuna, aquí nadie puede restarse, nadie puede restarse a pretexto de individualidades y de opiniones personales, en ese sentido yo no voy a ser obsecuente, por supuesto que no lo voy a ser, sino que quiero que tengamos el respeto adecuado que implica este cargo, que por lo demás es pasajero, como todos los cargos en política son pasajeros y nadie puede apropiarse de algo que cree que va a ser eterno, yo fui de aquellos que criticaron a muchos, que critico de que llevan años y años en política, por eso yo creo que esto es eminentemente pasajero y como tal tenemos que siempre estar dispuestos al escrutinio de nuestras vecinas y vecinos que son ellos los que ven esta intervención, son ellos los que escuchan las palabras afortunadas de algunos, son ellos los que ven las peleas que a veces no conducen a nada y yo preferiría obviamente que pudiéramos avanzar con el mayor de los respetos se los planteo a todos ustedes para que, les insisto sean nuestras vecinas y vecinos los que finalmente puedan ver que este concejo municipal en particular, este en el cual tomamos parte tiene por objeto los grandes temas de Buin, el cambio, el cambio que significa más transparencia, más progreso, más desarrollo, más democracia, más participación y cuando alguno de nosotros se aleje de lo que la ley señala por supuesto que están ahí las instituciones, por supuesto que abra que hacer uso de ellas y por supuesto que también seré el primero en estar en esas acciones cuando corresponde, cuando los antecedentes jurídicos así lo determinen, porque para hacer pequeños puntos yo no estoy disponible, se lo quiero dejar claramente a todos acá, yo para hacer ganancias personales y no lo digo por supuesto que en particular por ninguno, lo digo en termino personal yo no estoy disponible para aquello, estoy para que cuando alguno de ustedes o nosotros, me incluyo en aquello, cometamos un error, cuando el alcalde cometa un error, cuando el alcalde se haya alejado ¿no? de la institucionalidad vigente por supuesto que nuestra obligación legal y política es denunciarlo y en eso voy a

ser inflexible, pero también creo que es importante la sana convivencia política que nos ha llevado hoy día a tener un gobierno como el que tenemos, y digo gobierno encabezado por un presidente que ha cometido error tras error y que nosotros como oposición no hemos tampoco estado a la altura de lo que Chile necesita y por eso yo espero que el 21 de noviembre este país cambie y que sigamos cambiando para el beneficio de nuestros vecinos y vecinas y para quienes viven en este país, por eso vuelvo a insistir, ayer cuando yo vi el debate presidencial hay de verdad candidatos que me sorprenden con sus argumentos, con sus respuestas, y por eso yo creo que debemos estar a la altura de lo que Chile y Buin demanda, muchas gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: OK

Concejal Claudio Salinas: Alcalde solamente responder, ya que me nombraron cuatro veces en la intervención.

Alcalde Miguel Araya: Les voy a pedir que hay un cronómetro que estoy tomando el tiempo, concejal trece, catorce minutos, les pido a todos por favor que lo que ustedes aprobaron lo cumplamos con mucho respeto.

Concejal Francisco Becerra: Nunca me había pasado tanto.

Concejala Blanca Rivas: Señor alcalde no pedí Hora de Incidentes, pero lo mío es súper breve, gracias

Alcalde Miguel Araya: Concejal Salinas

Concejal Claudio Salinas: Gracias alcalde, lo primero es que me hace mucho sentido y me corrobora porque estoy acá Concejal Becerra, y me hace mucho sentido que se repita muchas veces mi nombre en este concejo por diversos concejales y es porque justamente uno esta acá concejal Becerra para representar a los vecinos en la forma que los vecinos quieren que uno mejor los representa y so además se ha ratificado a través de elecciones populares, por tanto cuando usted señala concejal de que yo voy en contra de ese ánimo de dialogar o que exista un buen ambiente en el concejo, muy por el contrario, yo todas las intervenciones que he hecho en este concejo es justamente para que se cumpla el reglamento que tanto usted como yo y los concejales que interpelaron en este concejo lo hemos aprobado, si usted fuera consecuente con ese discurso concejal se daría cuenta que yo en todas y en cada una de mis intervenciones he pedido que se cumplan las reglas que tanto usted como yo aprobamos, entonces ¿qué tiene de malo eso? yo creo que absolutamente nada y no es una pregunta, estoy hablando en forma retórica, yo creo que es absolutamente nada, por tanto, si es que vamos a solicitar que exista un buen ánimo en este concejo municipal es que es justamente para que se cumplan las reglas y yo como

concejal estoy llamado también a que todos los concejales que estemos acá independiente de cuánto tiempo llevemos, de cuánto tiempo hayamos trabajado en el servicio público, yo he trabajado como concejal, he trabajado en el mundo privado y estoy tremendamente orgulloso porque conozco todas las realidades y no dependo de un municipio, no dependo del estado, no dependo de nadie para poder vivir, yo dependo de mí absolutamente, por tanto cuando uno se da cuenta de esto y lo único que está llamando es a que se cumplan los reglamentos de funcionamiento, no es más, es básicamente eso, y ese ha sido en tenor de mis intervenciones, por tanto el debate que yo siempre he generado en este concejo municipal es justamente el cumplimiento de las normas y en segundo lugar, es que es justamente este el espacio, no después del concejo sin que nadie nos vea, como por debajo de la mesa para poner sobre el conocimiento público nuestras legítimas diferencias, yo acá como muchos de ustedes puedo tener legítimas diferencias, podemos tener concepciones totalmente distintas de la vida, pero yo le aseguro algo Concejal Becerra que tanto usted como todos los concejales que estamos acá nos convoca un tremendo amor y servicio por nuestra comuna, porque queremos que a Buin le vaya bien, yo estoy convencido de que si al alcalde Araya le va bien a Buin le va bien, por tanto mi esfuerzo es que a Buin le vaya bien, que los proyectos sigan avanzando, que la comuna siga progresando, y esa va a ser siempre mi disposición que a Buin en este Concejo Municipal, por tanto si es que alguna vez tenemos alguna diferencia con usted ya no va a ser después del Concejo Municipal, va a ser en esta instancia y a través de los mecanismos reglados por nosotros mismos donde yo le voy a comentar, y si es que alguna vez usted Concejal Becerra estimo yo a mi parecer que se está pasando por sobre los reglamentos que nosotros mismos aprobamos se lo voy a decir, y cuando concuerde con algo con usted también se lo voy a decir como se lo diría a cualquiera de los otros concejales acá presentes, por tanto como me señaló cuatro veces en su intervención quiero responder en ese sentido acojo su llamado de seguir trabajando juntos, pero también yo quiero que se sume a mi llamado concejal que es que sigamos trabajando en conjunto pero que respetando las normas que nosotros mismos hemos aprobado, muchas gracias

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal, concejala...

Concejal Francisco Becerra: Alcalde solo un minuto, para responderle a Claudio,

Alcalde Miguel Araya: Es que podríamos estar toda la tarde,

Concejal Francisco Becerra: Es solo un minuto alcalde, está bien su argumentación concejal pero yo voy más allá de lo reglamentario quizá ese es mi punto, porque si queremos cumplir la ley claramente vamos a hacer un concejo solamente normativo y en ese sentido no va a faltar la discusión, si es que si usted dice que hay que respetar el reglamento, por supuesto que hay que respetarlo y se va a perder una discusión aquí importante en lo que

yo le estoy, el tema mío es más de fondo que usted me plantea, pero es su punto y yo lo respeto por su puesto, eso.

Alcalde Miguel Araya: Gracias, Concejala Tamara Aguilera

Concejala Tamara Aguilera: Muchas gracias señor alcalde, antes de iniciar con mi Hora de Incidentes, con los dos puntos que he traído a este Concejo, también, bueno sin ánimo de redundar las palabras de mi colega Francisco Becerra, considero lamentable la actitud que tuvo usted al decir que estamos en Cuenta Alcalde, estamos en Cuenta Alcalde, yo creo que si bien existe un reglamento que nosotras y nosotros mismos aprobamos no podemos tener una actitud tan dictatorial y no dejarnos hablar, nosotros no tenemos por qué tener una actitud pasiva en este concejo, nosotros y nosotras también representamos una parte de la población y yo considero que es parte de la transparencia que este concejo tiene que entregar responder las dudas que tengamos como concejales, por lo tanto ya me quedo bien claro, como lo aclaró el concejal Manuel Sánchez que si tenemos la posibilidad de presentar nuestras consultas y nuestras dudas, así que créame que lo haremos en su momento ahora que se nos pide respetar al pie de la letra las reglas, ahora si paso a mi Hora de Incidentes, tengo dos puntos, uno de ellos si bien apunta a un tema individual y no colectivo, si considero importante que la municipalidad o a través de DIDECO se le pueda entregar una ayuda a esta vecina, no voy a entregar su nombre públicamente, pero es una vecina que vive en el ex fundo Ongolmo frente a la papelería que está camino al Alto Jahuel ¿cierto? Envases Impresos, y ella vive en un terreno que fue cedido y ella vive sola con su pequeño hijo y no tiene acceso a agua, según ella hay seis casas más en ese sector y ella es la única que no recibe agua, a mí me preocupa esta situación porque esta mujer que es joven vive sola con su hijo y está embarazada, dice que tiene siete meses y que para ella es súper complejo trasladar agua que es lo que ha estado haciendo hasta el momento, entonces ver la posibilidad que se le pueda ayudar a esta vecina, yo tengo su contacto y su nombre para que se le pueda entregar la ayuda necesaria, ya que y tol un poco las palabras del concejal Becerra, sufrió violencia también en el hospital de Buin porque ¿no sé si fue la trabajadora social o la psicóloga que le dijo que considerara dar en adopción a sus hijos, yo creo que esa no es una respuesta que se le tiene que dar a una vecina, es gravísima la respuesta que le dieron a esta vecina que diera en adopción a sus hijos porque no tiene como tenerlos, yo creo que es muy importante que a esta vecina se le pueda dar lo antes posible la ayuda a esta mujer, incluso me comentaba que no tenía plata ni para el pasaje y que se tuvo que venir caminando para hablar conmigo en este concejo, acá en mi oficina perdón, así que eso, yo le puedo entregar los antecedentes para que se puedan poner en contacto con ella y ver la posibilidad de que se le ayude.

Alcalde Miguel Araya: Por supuesto, los antecedentes en forma reservada.

Concejala Tamara Aguilera: En segundo lugar, yo le consulté a usted ¿que se estaba construyendo en Arturo Prat con Prieto? no recibo respuesta, pero durante ese ese mismo día a través de otra fuente me enteré que iban a construir un condominio que ya es bien popular Casas Buin ¿creo que se llama? Y durante la semana me contactó una vecina del sector muy preocupada por un cedro que esta al interior de este recinto privado, entiendo que la Municipalidad ahí no puede intervenir, pero es un cedro que tiene años de historia y se encontraba en la sucursal de Poli que se encontraba allí, y se encuentra muy preocupada porque la planificación de este condómino no contempla este cedro, por lo tanto ella se contactó directamente con los que están construyendo este condominio y le dicen que van a re-instalar este cedro, lo cual es imposible porque es gigante y existe una preocupación de ¿qué va a pasar con él? desde el condómino le comentaron a la vecina que intentaron gestionar una reunión con usted, con la municipalidad y con los vecinos del sector para ver que se puede hacer y que no recibieron respuesta desde la municipalidad, entonces la vecina básicamente ella entendiendo que no podemos hacer nada dentro de un espacio privado, la consulta es ¿si efectivamente intentaron contactarse con la Municipalidad para generar una reunión con las vecinas y vecinos del sector?

Alcalde Miguel Araya: Bueno hoy día en la mañana yo recibo a la presidenta ¿no sé si es presidenta? Bueno una dirigente me ingreso en la mañana una solicitud en las audiencias públicas, las siete y media de la mañana, lo cual yo consulté a Jurídica, porque entiendo que debería ser por ley del Lobby, pero pedí la información e incluso se la firmé personalmente y fue recepcionada hoy día para que ella le comunicara a los vecinos, y si es que no hay problema una vez que el Director de Obras de la posibilidad de reunirnos con la comunidad nosotros los vamos a recibir, los recibí en la mañana, en audiencia pública de la mañana, siete y media.

Concejala Tamara Aguilera: Perfecto, esos son mis dos puntos, muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejala, Concejal Gómez

Concejal Ariel Gómez: Muchas gracias alcalde, las instituciones públicas entran en crisis cuando en lo interno se empiezan a desmoronar y no funcionan, no cumplen sus funciones, se empiezan a producir actos de corrupción, se empiezan a generar luchas internas, conflictos, etc., y también cuando desde el punto de vista externo la comunidad empieza a tener una mala apreciación y visión del desempeño de las instituciones, nuestro país se encuentra en una crisis profunda de la institucionalidad, el gobierno del presidente Piñera ha sido el que mayor daño ha causado en la institucionalidad en nuestro país, un gobierno en el cual se han violado los Derechos Humanos, un gobierno en el cual hace pocos días termina muriendo una mujer de 43 años, estudiante de derecho en una protesta, para para aquellos que defienden o critican tanto a Maduro y a Venezuela donde en las protestas

muere gente, en Chile muere gente en una protesta civil, un gobierno en el cual el presidente que se declara patriota y que protege los intereses de Chile, vamos conociendo como hace negocios su familia, negocios en paraísos fiscales y no paga impuestos en Chile, la crisis institucional máxima a la que ha llegado nuestro país ha sido por el gobierno del presidente Piñera y de eso cabe duda y estamos a portas de una acusación constitucional que espero se presente y se apruebe en el Congreso Nacional, por eso debemos respetar y cuidar nuestras instituciones desde las más pequeñas, desde las que parezcan más insignificantes, desde las juntas de vecinos, desde las organizaciones comunitarias, el Concejo Municipal, yo he visto algunas intervenciones de la Primera Ministra de Inglaterra Margaret Thatcher en el parlamento, mucho más dura, mucho más irónica que lo que hemos visto en este Concejo y nadie podría decir que ahí había una crisis institucional o que afectó la institucionalidad parlamentaria del Reino Unido, nuestro país en una república donde nadie es rey para venir a decir lo que los demás deben hacer, ninguna autoridad elegida democráticamente, jefe de servicio es rey para hacer que sus súbditos, que no existen súbditos, permanezcan en silencio sin hacer comentarios u opiniones, más aun cuando aquellas personas que forman parte de las organizaciones como los concejales tenemos el deber de representar a nuestros vecinos y de fiscalizar la actuación municipal, por eso es de muy mal gusto lo que ha hecho el Concejel Salinas como se ha planteado, porque impide o pretende impedir mis funciones y ya no es primera vez que me falta el respeto acá, así que vuelvo a pedirle que no me falte al respeto en el Concejo Municipal, ni en ninguna parte, yo a él no se lo he faltado en ninguna parte no en el concejo, hace un tiempo atrás un Subsecretario decía que la gente iba temprano a las postas y a los CESFAM porque les gustaba hacer vida social y me extraña alcalde que el horario de funcionamiento de la municipalidad se inicia a las 08:30 y usted empieza a atender a las 07:30 horas, dicho eso, voy a los puntos; seguridad pública alcalde, materia que se repite en cada una de las reuniones que yo, creo que todos los concejales tenemos en terreno, situación grave, ayudamos a proteger a la institución, a las instituciones, la gente ya desconfía de Carabineros, desconfía de todo, entonces alcalde tuve una reunión en Valdivia de Paine el jueves de la semana pasada con unos vecinos, donde se plantean una serie de inquietudes en el ámbito de la seguridad, hubo un cuartel policial, los años dos mil, principios de los dos mil en Valdivia de Paine, ahora claro se dirá no hay denuncias que justifiquen que exista un cuartel policial, pero si los vecinos no tiene un cuartel policial cercano donde ir a hacer denuncias ¿cómo las van a hacer? porque desincentiva precisamente tener que ir a Viluco o a Maipo o venir a Buin, por lo tanto alcalde creo que para dar respuesta a la necesidad de los vecinos de Valdivia de Paine es necesario pedir a la Subsecretaria de Seguridad y a Carabineros de Chile que disponga, que exista un cuartel policial en Valdivia de Paine, aunque sea un retén móvil por lo menos que se aumente los patrullajes alcalde, porque realmente los vecinos lo que más decían es que Valdivia de Paine es un pueblo sin ley, y es

necesario por temas de seguridad, por tema de sensación por tema de percepción de la seguridad, por tema de proteger a nuestros vecinos trabajar en esa línea y en ese mismo sentido la seguridad publica alcalde, señalar que tenemos dos concejales que forman parte del Concejo Comunal de Seguridad que se comprometieron a petición del Concejal Sánchez en el primer Concejo que tuvimos en este periodo, se comprometieron a hacer informe, a dar informe de su gestión en el concejo comunal, hasta la fecha han transcurrido tres meses asumo que han tenido tres reuniones y no hemos tenido informe alguno, así que me permito teniendo presente que la solicitud fue apoyada por todos los concejales que se nos realice un informe de las reuniones del Concejo Comunal de Seguridad de la comuna, alcalde por otro lado señalar que se nos han entregado algunos documentos respuestas de cosas que yo he solicitado, por ejemplo el informe de los juicios de la municipalidad de Buin, da cuenta de 39 juicios civiles en los que la municipalidad es demandada en 21, además tenemos 11 causas laborales en las que la municipalidad es demandada, 6 causas de cobranzas en las que la municipalidad es demandada, pero los 21 juicios civiles en los que la municipalidad es demandada, quince son de cobro a la municipalidad, desconozco las cuantías de los juicios porque pese a que se solicitó no se acompaña en el informe y vinculado a eso alcalde también se dio repuesta a una presentación que hice el 20 de septiembre, mi ordinario N°11 donde planteo la situación anómala del juicio laboral RIT: T 15-2019 del Premier Juzgado de Letras de Buin de Jorge Parraguez con la Corporación Municipal de Cultura de Buin, en la cual se llegó a una transacción en virtud de la cual la Corporación debía pagarle al demandante la suma de \$5.000.000.- en cuatro cuotas iguales y sucesivas de \$1,250.000 cada una, los días 15 de diciembre de 2020, 15 de enero, de febrero y de marzo de 2021 y que fueron sin perjuicio de que era la Corporación la que debía pagar y las pago usted, yo pedí que se hiciera una aclaración de esto, la verdad es que si, se me dio una respuesta por medio del oficio 651/2021 donde no es respuesta, nada se aclara solo dice que usted pago con su peculio personal, pero le digo algo alcalde el que paga mal paga dos veces y quien debía pagar esa transacción era la Corporación, la Corporación no ha pagado, entonces alcalde yo le voy a volver a pedir, dado a que no se ha dado la respuesta satisfactoria, porque puede ocurrir que el señor Jorge Parraguez pida que se certifique que no se pagó por parte de la Corporación, porque pagó Miguel Araya no la Corporación, entonces es un pago indebido, el pago está mal hecho...

Alcalde Miguel Araya: Le pido respeto señor concejal, yo le respondí por el memo, le pido y por favor le pido el respeto que yo me merezco como alcalde, como usted pide respeto le pido que no me vuelva a faltar el respeto de esta manera

Concejal Ariel Gómez: No le he faltado el respeto.

Alcalde Miguel Araya: Me lo está faltando, porque usted está insinuando algo que no corresponde, yo le estoy pidiendo el respeto y le informo además que se le acabó el tiempo, yo le respondí como presidente de la Corporación

Concejal Ariel Gómez: Alcalde no contestó nada, porque aquí hay una situación preocupante para la Corporación.

Alcalde Miguel Araya: No hay ninguna situación preocupante.

Concejal Ariel Gómez: Es una situación preocupante para la Corporación el pago está mal hecho, yo no le estoy diciendo nada, si usted lo quiere interpretar de alguna u otra manera allá usted.

Alcalde Miguel Araya: Le pido respeto.

Concejal Ariel Gómez: El pago legalmente...

Alcalde Miguel Araya: Yo le respondí, lo que usted me consultó esta respondido, y tiene nueve minutos de su tiempo.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde le informo que la Corporación Municipal de Cultura no ha pagado, no ha dado cumplimiento...

Alcalde Miguel Araya: Yo soy el presidente de la Corporación de Cultura, y yo le respondo con el memo.

Concejal Ariel Gómez: No es lo mismo, no es lo mismo, el pago desde el punto de vista formal...

Alcalde Miguel Araya: Se le acabó en tiempo señor concejal.

Concejal Ariel Gómez: Desde el punto de vista formal el pago no está hecho

Alcalde Miguel Araya: Concejal Álvarez tiene la palabra,

Concejal Ariel Gómez: yo pido que me aclare y voy a tener que pedirlo por escrito nuevamente que me aclare el punto, porque es un punto...

Alcalde Miguel Araya: Concejal ahí tiene el memo de la respuesta, se acabó su tiempo señor Concejal, y solamente le vuelvo a reiterar así como usted pide respeto, que tenga respeto ante la autoridad del alcalde que soy yo, concejal Álvarez tiene la palabra

Concejal Ariel Gómez: No le he faltado al respeto, si usted quiere interpretar, si usted quiere interpretar otra cosa de las palabras que yo estoy diciendo es problema suyo,

porque usted las está interpretando y yo he sido bastante cuidadoso de las palabras que quiero ocupar,

Alcalde Miguel Araya: Sea respetuoso

Concejal Ariel Gómez: Porque incluso respeto del informe de la contraloría cuando se dije que los funcionarios no fiscalizan, que se descontó, precisamente esas son las cosas que generan aún más la crisis institucional, cuando se generan espacios de dudas...

Alcalde Miguel Araya: Usted sabe lo que está diciendo concejal y le pido respeto

Concejal Ariel Gómez: Usted lo está interpretando lo que es más peligroso y problemático, porque usted mismo está asumiendo una interpretación.

Alcalde Miguel Araya: Concejal por favor le pido el respeto, concejal Álvarez tiene la palabra

Concejal Ariel Gómez: Pero le reitero para que se informe, el paga mal paga dos veces

Alcalde Miguel Araya: Concejal Marcelo Álvarez

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias señor alcalde, ¿termino señor Gómez, concejal termino?

Concejal Ariel Gómez: He terminado concejal.

Concejal Marcelo Álvarez: Ya, muchas gracias, señor alcalde tengo dos puntos, me junté con los vecinos de la Villa Vicente Huidobro de Alto Jahuel que ellos están reactivando su junta de vecinos, ya que por los problemas de la pandemia todos sabemos que no lo pudieron hacer y quedaron fuera de los plazos que habían vencido antes del comienzo de la pandemia, así que nos juntamos, tienen varios problemas de seguridad en el sector, están súper complicados y ellos se están coordinando para la instalación de alarmas comunitarias, cámaras de seguridad y otras acciones que tiene que ver con el tema de la auto protección, ellos lo que están pidiendo es ¿si la municipalidad se puede hacer cargo de la plazuela que está detrás de la Compañía de Bomberos de Alto Jahuel, de la 5° Compañía, hay un sector donde se juntaban hace algún tiempo unas personas a dormir ahí, tenían varios problemas, hoy día ese problema ya no está se agradece el retiro de los sillones y de la basura que estaba en el sector, pero se ha descuidado el tema del mantenimiento, está el pasto largo, la dirección de DIMAAO en este caso clausuró los sifones, los vecinos se preocupan de regar ahí y quieren ver la posibilidad de que vuelva a ¿cómo se llama? a instalar estas llaves de paso de agua, ¿si se puede dejar una manguera? Hay una organización que está sacando su personalidad jurídica, perdón, su directorio vigente nuevamente y se quieren hacer responsables de ese espacio, con urgencia se necesita el corte de pasto, eso es lo principal, hoy día hay una plaga de garrapatas por el

tema del aumento de la temperatura y estos pastos secos generan el foco infeccioso de estos vectores sanitarios, y es por ello que están solicitando la limpieza del sector, yo voy a ingresar un oficio de todas maneras, ellos no sabían cómo hacerlo, se están recién poniendo de acuerdo para sacar su directorio, así que yo voy a apoyar en ese tema le pido a usted que también nos apoye con la limpieza del terreno y también más adelante cuando termina la construcción del Jardín JUNJI que está ahí porque están ocupando, como estacionamiento, parte de los vecinos lo agradece porque así no han llegado otras personas a tomarse el espacio.

Alcalde Miguel Araya: Entiendo que ya partió la obra del jardín la recuperación, por lo tanto esperemos que eso nos va a ayudar para después hacer la recuperación de la plaza, va a tener más movimiento y vamos a entregar un espacio recuperado también, pero por la premura, por el pasto seco vamos a pedir al director de DIMAAO a ver si podemos hacer un operativo de mantención de apoyo a los vecinos.

Concejal Marcelo Álvarez: Correcto, los vecinos se lo agradecerían hartos, esto es como le dije de la calle Cándido Gracia detrás de la 5° Compañía de Bomberos de Alto Jahuel y los vecinos con premura necesitan corte de pasto y una poda de emergencia a los arbolitos una pequeña baja, porque está muy oscuro, eso señor alcalde, ese es mi primer punto ¿no sé si quiere decir algo sobre ese tema?

Alcalde Miguel Araya: Si, bueno vamos a transmitir al director, vamos a ir a ver en terreno con el director, a ver cómo podemos colaborar con los vecinos.

Concejal Marcelo Álvarez: Igual le voy a enviar por interno el contacto de la dirigente que está sacando adelante el sector y que está llevando acciones para también dar la pelea contra la delincuencia, que estamos complicados en diferentes sectores de nuestra comuna, muchas gracias señor alcalde, ese era mi primer punto, el segundo punto señor alcalde tiene que ver con la Ley 20.422 que es el acceso universal y diseño universal para las personas que tiene cualquier tipo de discapacidad, lo que más me preocupa de esta ley, que la DOM cuando tiene que recepcionar el tipo de obra que construyen los vecinos, perdón que construya cualquier empresa o también nosotros deben cumplir con esta ley, y hoy día nosotros en el municipio tenemos varias instancias en donde no estamos cumpliendo, uno de los ejemplos se o voy a poner aquí a la salida que salgamos todos, ahí hay una rampla que la colocaron los mismos funcionarios para dar con el cumplimiento de esta ley, ellos tienen que practicar con el ejemplo, la DOM me refiero sin quienes fiscalizan y lamentablemente hoy día en la mañana un vecino se tropezó porque las tablas están sueltas, entonces solo basta con poner un par de tornillos y poderla mejorar, ese es el primer ejemplo, e segundo ejemplo señor alcalde donde no estamos cumpliendo yo creo que nos han llamado a todos los concejales, es en el consultorio Doctor García donde el

ascensor está en pésimas condiciones, yo ni siquiera pueden subir los vecinos de verdad es complicado, porque tenemos vecinos que de verdad les cuesta llegar a ser atendidos y más encima tienen que subir escaleras muchas veces con muletas, muchas veces en sillas de ruedas y de verdad esta compleja la situación señor alcalde y le pido a usted como presidente de la Corporación trate de buscar una alternativa, creo que si nosotros tenemos que entregar alguna subvención especial para poder solucionar ese problema vamos a estar todos los concejales de acuerdo, porque de verdad son temas que a los vecinos les complica en demasía, esto también pasa en el Centro Cultural y venimos años peleando ¿no sé si el acceso se solucionó el problema con el ascensor?

Alcalde Miguel Araya: El ascensor está operativo, lo estamos certificando con una empresa lo mismo que en la Corporación y el liceo A 131 básica, tenemos tres ascensores, ese no está operativo, estamos con empresas indistintamente en el municipio como en la Corporación, porque entendemos que tenemos que dar cumplimiento nosotros como edificios públicos la ley de acceso universal y se están certificando, los tiempos no son tan rápidos como quisiéramos, el ascensor acá está operativo en el teatro municipal, está operativo, pero falta la parte de certificación, tenemos que hacer lo que rige la ley hoy día, es más lento de lo que nosotros esperábamos ¿ya?

Concejal Marcelo Álvarez: Correcto señor alcalde, estos temas nacen porque justamente sabemos que se están haciendo actividades nuevamente por el tema de que se abrió el plan paso a paso, felicitar a los chicos que llevaron a cabo el festival de Teatro, a la Municipalidad por el apoyo, de verdad la gente estaba muy contenta, también nos comunicaban el problema de que adultos mayores querían subir y tenían que darse la vuelta por las escaleras, pero es importante que lo comentemos acá y usted trate con celeridad trate de dar solución a los problemas que yo estoy planteando acá señor alcalde, y por ultimo comentarle lo que está pasando en el centro Vida para Adultos Mayores, porque sabemos que el grupo trabaja muy bien, pero hay temas puntuales que tiene que ver justamente con el acceso universal que se los voy a comentar de manera rapidita, a la entrada por ejemplo hay una rampla que es demasiado pronunciada y el adulto mayor a veces va solito y no puede de verdad, ¿eso se puede mejorar? Creo que no necesitamos un arquitecto sino que es tema de voluntad de poder arreglar y dejar una rampla como corresponde, muchas veces la puerta de entrada esta solamente abierto un acceso y tampoco puede entrar una silla de ruedas, entonces podemos mejorarlo, al fondo también nos dimos cuenta de que hay varias dependencias que los adultos mayores pueden hacer gimnasia y todo pero hay unos niveles, ahí hay problemas con los niveles donde hay que mejorar el tema de las ramplas, yo estos días me voy a ir a dar una vuelta porque me invitaron los adultos mayores, no tengo fotografías, pero esto que estoy comunicando no son cosas que a mí se me ocurren, si no que los mismos adultos mayores que están ahí nos

comunican “por favor concejal ayúdenos con esto, estamos contentos, tenemos un espacio donde poder interactuar entre nosotros”, pero también acuérdesse que el día de mañana se nos cae un adulto mayor se quiebra una cadenera y vamos a tener que estar en el concejo pagando el tratamiento que si o si va a llegar acá, entonces evitémoslo, una rampla perdón que nos va a salir \$50.000.- va a evitar que mañana estemos pagando un millón y medio de pesos en indemnización a un adulto mayor, también le voy a enviar todos estos puntos a usted señor alcalde para que los tenga presentes, eso señor alcalde muchas gracias.

Alcalde Migue, Araya: Muchas gracias concejal, concejala Rivas.

Concejal Blanca Rivas: A ver, con mucho respeto para todos, también para los vecinos que nos están escuchando, para el señor alcalde y los directores, la verdad es que yo en este momento me he sentido súper incomoda, es mi opinión persona, porque creo que acá nosotros no estamos para que nuestros vecinos escuchen nuestras opiniones políticas, ni tampoco oratorias que tiene que ver con temas más bien personales, creo que acá estamos para ver temas de nuestros vecinos, lo que ellos necesitan, las afecciones que tienen y para mi escucharlos hablar de temas políticos la verdad es que háganlo en otro lugar, háganlo afuera pero no hacia los vecinos, porque son ellos los que nos están escuchando, hemos perdido mucho tiempo acá escuchando o discutiendo, están discutiendo entre ustedes, faltándose al respeto y la verdad es que no lo merezco yo soy nueva en esto, creo que mis compañeros tampoco y la verdad es que yo en esta Hora de Incidentes quería dar gracias porque, agradecimientos también porque he pedido arreglos y mejoras en letreros de Maipo donde se ha podido hacer esa gestión, la verdad es que lo agradezco mucho y también agradecer a don Claudio Ronda que he solicitado arreglos, reparaciones y están en vía de mejoramiento, en vías de solución, para poner tapas en los sifones de Maipo, los sifones de Maipo están la verdad es que no se puede caminar, mucho peligro para nuestros vecinos, así que yo solo quiero agradecer la disposición de los directores cuando yo les pido favores y para eso estamos, para poder solucionar las problemáticas de nuestros vecinos, así que muchas gracias y espero que el próximo concejo no sea de tanta discordia, ni peleas, porque acá yo vi una pelea y falta de respeto hacia nuestros vecinos y nosotros, muchas gracias,

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias Blanca Rivas, aprovechando de, efectivamente hemos andado mucho en terreno estos días en sectores y a ustedes concejales les voy a pedir un favor, cuando vean que hay muchas tapas que he visto que las están robando las de sifón, no sabemos ¿quién, con qué intención lo hacen? La verdad que me llama mucho la atención y cuando ustedes vean esto tomen la foto y nos mandan la ubicación ojala a mi o al administrador, para nosotros administrativamente, eso sí que no puede esperar, hay sectores que están con poca iluminación y puede ocurrir un accidente, así que ¿si nos

pueden ayudar con eso? ustedes también hacen harito terreno la gran mayoría, feliz de que nos puedan ayudar con eso, le damos la palabra al concejal Sánchez.

Concejal Manuel Sánchez: Gracias alcalde, mi primer punto que quiero tocar el día de hoy es ¿si no me equivoco el concejal Becerra hizo alusión también con respecto al colegio Alto Jahuel? me llegó la misma solicitud alcalde, lo único que quiero corregirle a mi colega que el emplazo a DIMAAO, siendo que DIMAAO no es el responsable de mantener la limpieza de ese sector dentro del establecimiento, así que alcalde usted como presidente de la Corporación ¿si es que esto se pude ver lo antes posible? estamos próximos a celebrar los 125 años de este establecimiento educacional de nuestra comuna y sería bonito tenerlo en excelentes condiciones sobre todo que los niños ya están de forma presencia en este establecimiento.

Alcalde Miguel Araya: Está programada una limpieza concejal exterior por parte de DIMMAO y una limpieza interior por parte de la Corporación.

Concejal Manuel Sánchez: Muchas gracias Alcalde, el otro punto alcalde es extender un saludo afectuoso a todos los maipinos de corazón, en especial enviar un abrazo al cielo a todos esos maipinos que lamentablemente por la pandemia no pudimos despedir de una forma como realmente ellos se merecían, Maipo se caracteriza por ser un pueblo Mariano, donde su creencia y su costumbre gira en torno a nuestro santuario, así que hoy en sus 438 años les quiero enviar un gran saludo a todos los maipinos y maipinas quienes hemos nacido y criados en este hermoso pueblo, muchas veces criticamos o nos sentimos ofendidos muchas veces el maipino, porque el maipino es maipino y no se siente buinense y la Blanca creo que también tiene esa misma característica que los maipinos se sienten también el patio trasero, pero hay que recalcar alcalde que durante su gestión y también lo reconozco hemos recuperado grandes espacios públicos de nuestro Maipo, ¿cómo no nombrar la plaza de Maipo que ayer albergo a gran Cantidad de vecinos con un show que se privilegió a los adultos mayores, entonces también a ellos enviarles un gran abrazo en estos 438 años y reitero un abrazo al cielo a todos esos maipinos que han partido durante la pandemia y no les hemos podido brindar un homenaje como ellos se merecen, alcalde y por ultimo terminar, comunicarles a los colegas concejales que el día viernes a las diez de la mañana, viernes 15 de octubre acá mismo en la sala de concejo vamos a tener la comisión de tránsito y transporte público, donde vamos a tocar los temas de lomos de toro, en los cuales los concejales estaban bien interesados, así que administrador a usted también le aviso, me pido esa tarea de poder comunicar para que usted estuviera presente, así que lo reitero el día viernes 15 a las diez de la mañana acá mismo en la sala de reuniones del concejo municipal donde vamos a ver temas con respecto a tránsito, tema lomos de toro,

Alcalde Miguel Araya: Y nombres de calles también, hay nombres de calles pendientes.

Concejal Manuel Sánchez: La idea es que trabajemos con respecto a esos puntos, dígame concejala Blanca.

Concejala Blanca Rivas: ¿concejal podría ser en la tarde, porque yo en la mañana atiendo vecinos?

Concejal Manuel Sánchez: Es que me coordiné netamente con la directora de Transito donde también su agenda está copada por ello.

Concejala Blanca Rivas: Ya, me arranco un ratito, muchas gracias.

Concejal Manuel Sánchez: Igual es algo sumamente importante, porque yo creo que en la tarde, recordar que los funcionarios trabajan hasta las 16:30 y creo que en media hora, hora y media no vamos a alcanzar a quizá ver todos los temas que netamente tenemos todos los concejales con respecto a los lomos de toro, así que les reitero viernes 15, diez de la mañana en la sala de reuniones del Concejo Municipal, la reunión tan esperada de lomos de toro y nombres de calles.

Juan Astudillo: Alcalde, hay varios directores que han planteado distintas temáticas de reuniones a las distintas comisiones que están trabajando, por lo tanto se les va a enviar por correo electrónico, se les va a solicitar a los directores que se les envíe se reitera la posibilidad de que las comisiones, el tema de áridos, en el tema de algunas licitaciones, en el tema de lo que planteaba de tránsito y nombres de calles se pueda activar para poder nosotros dar el impulso que corresponde, sobre todo en aquellos que tienen urgencia o plazos que tenemos que dar respuesta.

Alcalde Miguel Araya: ordenanza de municipal también hasta el 30 de octubre.

Juan Astudillo: Se entregó el presupuesto, se entregó el PADEM, van a tener una agenda bastante compleja en materia de comisiones, creo que se tiene que tener presente.

Concejal Manuel Sánchez: Si, yo igual discrepar ahí señor administrador, pero creo que también la administración debe quizá presionar o andar detrás de esto tratar de acotar los tiempos, recordó ahora el alcalde con respecto a la ordenanza de áridos, hemos estado en comisiones, se ha trabajado pero se priorizó trabajar en dos ordenanzas anteriores que eran más rápidas de sacar, pero acá se deja quizá a los concejales como que no ha hecho la pega, yo creo que si hemos hecho la pe, el otro día también se emplazó que estamos un poco más flojos, pero yo creo que debemos también priorizar por parte de la administración que puntos son más importantes ver y cuáles no, para que de esta forma trabajar a la par administrador también en ese sentido.

Alcalde Miguel Araya: Vamos a mandarles un calendario.

Juan Astudillo: Alcalde lo que pasa es que esta priorización está dada a las distintas comisiones y hoy día se va a dar un escenario, concejales ustedes saben que en este mes sobre todo se tienen que trabajar cosas que tiene plazos legales en el cual se tiene que sancionar por parte del concejo, uno de esos es el presupuesto que se tiene que votar en la quincena del mes de noviembre, lo mismo sucede tanto con el PADEM, lo mismo con la ordenanza y otros instrumentos que son necesarias para la revisión de la municipalidad, de forma paralela a las cuentas alcalde se ha entregado distintos instrumentos que son los licitaciones, actas de adjudicaciones que se tiene que trabajar y que van e directo beneficio de los vecinos, por lo tanto más allá que nosotros podamos darle una premura, porque tampoco queremos disponer del tiempo de los señores concejales, señoras concejales es tener en el horizonte es que se nos vienen semanas arduas de trabajo y claro bajo ningún respecto circunstancia se puede decir que este es un concejo que no trabaja, al contrario se trabaja caso toda la semana en distintas comisiones, lo cual se agradece el tiempo y es lo que nosotros necesitamos para poder sacar el municipio adelante, solamente yo o señale para tenerlo presente, porque lo que si lo pide desde el punto de vista de la administración les vamos a requerir a las administraciones a cargo de cada una de estas cosas que acabo de nombrar que le solicite al respectivo concejal presidente que active la comisión que corresponda.

Alcalde Miguel Araya: se levanta la sesión, muchas gracias.

**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**Gerónimo
Martini
Gormaz**

Firmado digitalmente
por Gerónimo Martini
Gormaz
Fecha: 2021.10.28
16:32:00 -03'00'